

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

2025-26

PROFESORADO

CONSIDERACIONES GENERALES, FUNDAMENTACIÓN LEGAL, SITUACIÓN SANITARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS (2º ESO)

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º ESO)

BACHILLERATO

FILOSOFÍA (1º BACH.)

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACH.)

PSICOLOGÍA (2º BACH.)

1. PROFESORADO Y DEPARTAMENTO

El Departamento de Filosofía del I.E.S. Francisco Vera se compone de un solo miembro: Paula Martín Terceño. Ésta se presenta como Jefa del Departamento y es responsable de la elaboración y difusión de los diversos elementos técnicos necesarios para el desarrollo e implementación de las diversas materias que lo engloban. A su vez y debido al número de horas que puede impartir como máximo la Jefa de Departamento, hay una materia que será impartida por otra docente del centro con la que se coordinará tanto la didáctica de las materias como la evaluación de las mismas para mantener los criterios que se especifican en esta programación. La profesora que colabora en la impartición de esta materia es:

Fátima Cayado Pacheco: Educación en valores éticos y cívicos de 2º ESO

2. CONSIDERACIONES GENERALES E INTRODUCCIÓN

Las materias filosóficas en la enseñanza secundaria tienen asignadas tanto en la tradición educativa como en los propósitos del Legislador una importante función formativa cuyos objetivos se hacen especialmente ambiciosos.

Esta programación se ha diseñado para el alumnado de ESO y Bachillerato del IES Francisco Vera y pretende adaptar los objetivos de las asignaturas, de acuerdo con la legislación vigente, al entorno sociocultural. Siendo las materias filosóficas áreas de conocimiento especialmente imbricadas en las vidas de los seres humanos, la mejor adaptación que podemos hacer de nuestras áreas de conocimiento es hacerlas inteligibles en conexión con la realidad cotidiana de un alumnado concreto.

Dado el carácter metadisciplinar e interdisciplinar de las áreas filosóficas, las asignaturas del departamento contribuirán al **desarrollo de la totalidad de las competencias y objetivos** de las etapas en que se imparten.

Serán criterios orientadores de todas las áreas y niveles impartidos por el departamento, los siguientes:

- Desarrollo de un pensamiento crítico y creativo que permita un enfoque holístico e integrador de los problemas humanísticos, científicos, culturales y ético-políticos.
- Fomento de actitudes conducentes al cosmopolitismo, compatibles y conducentes a los valores que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los valores de la sociedad democrática.

- Concepción del pensamiento filosófico como demoledor de mitos y liberador de cadenas, en el sentido amplio que ofrecen las diferentes tradiciones de pensamiento, que contribuya a una tolerancia activa como eje vertebrador de una ciudadanía reflexiva y abierta que se aleje de los espectros de la discriminación y en todas sus formas: fundamentalismos, extremismos, sexismo, heterosexismo/homofobia, racismo/xenofobia, chovinismo, discursos proclives al integrismo y el totalitarismo.
- Asunción de los valores del pluralismo, la laicidad, el respeto a la diversidad como muestra de la riqueza humana, el respeto a la persona dentro del marco del respeto de los Derechos Humanos, la Constitución española y los valores de la ética de la justicia entendidos como los mínimos racionales compatibles con la diversidad de éticas de la felicidad existentes.
- Contribución de la formación filosófica a la formación integral del individuo, como discurso de segundo orden que analiza, critica y evalúa metodológicamente y axiológicamente los demás discursos.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, reguladora del Derecho a la Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. (BOE 106/2006 DE 4 DE MAYO DE 2006). (Texto consolidado). Aspectos finales, transitorios y adicionales de la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE).
- LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Legislación autonómica sobre Derechos y Deberes del alumnado.
- Instrucciones de la Secretaría General de Educación.
- Instrucciones de la Universidad de Extremadura y de la Secretaría general de Educación sobre acceso a la Universidad.

La normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en:

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. CONSIDERACIONES POR POSIBLES CAMBIOS EN LA SITUACIÓN SANITARIA O POR EMERGENCIA CLIMÁTICA

En todas las materias, al inicio de curso, se velará para que el alumnado se familiarice con las plataformas de Classroom, Educarex y Rayuela. Dados los posibles escenarios sanitarios o de emergencia climática en que nos podremos encontrar a lo largo del desarrollo del año académico, se estará a lo dispuesto sobre el particular a lo previsto en las diferentes instrucciones, emitidas, o que emita la Administración. En todo caso, se incluye la potenciación del uso de soportes virtuales, la sistematización de instrumentos de evaluación que incluyan las TIC, la posibilidad de una eventual telematización total o parcial de la docencia, la inclusión de pruebas a distancia con diferente metodología y se favorecerá la realización de trabajos por parte del alumnado. En este último asunto, el profesorado podrá comprobar mediante entrevista la autenticidad y originalidad del trabajo del alumnado y se velará para la evitación del plagio o normas contra la ética académica.

Se avalan en esta programación, por lo tanto, medios a distancia tanto para los procesos de enseñanza y aprendizaje como para la evaluación y calificación, siendo, además, posible individualizar los mismos para grupos de aula o para alumnado concreto, en función de las circunstancias sobrevenidas.

Los medios tecnológicos en caso de virtualización de la enseñanza, que se utilizarán en cualquier caso de forma regular para el adecuado entrenamiento del alumnado podrán ser los siguientes:

- Classroom
- Correo electrónico educarex
- Plataforma Rayuela

La impartición de clases virtuales en caso de escenario de confinamiento será la prevista por las correspondientes instrucciones de la Administración Educativa en función de la carga horaria estándar del alumnado y se desarrollará preferentemente en el horario habitual de la materia. En caso de necesidad se podrán realizar agrupamientos virtuales para ciertas actividades telemáticas.

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

● OBJETIVOS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN LA E.S.O.

Las asignaturas de Educación en valores éticos y cívicos (2º ESO) e Introducción a la Filosofía (4º ESO) por sus peculiaridades filosóficas y holísticas contribuirán al desarrollo de la totalidad de las competencias clave, asimismo contribuirá directa o indirectamente con la totalidad de los **objetivos de la etapa**. El artículo 6 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Extremadura, formula como objetivos principales de esta etapa educativa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de

- cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

• **COMPETENCIAS CLAVE**

Así mismo contribuirán con la adquisición de la totalidad de las **competencias clave**, aunque sin duda tendrán mayor alcance en las señaladas mediante subrayado:

1. Competencia en comunicación lingüística, mediante el análisis y comentario de textos, ejercicio de la redacción, ejercicios de exposición oral, prácticas argumentativas, debates, etc.

2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, mediante el análisis de información tratada estadísticamente para analizar situaciones de las sociedades contemporáneas y mediante el tratamiento estadístico de información relevante. Así como entendiendo que esta competencia pivota en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en cuanto que contiene elementos de introducción al saber filosófico y ese tipo de reflexión tiene un carácter regulativo y crítico del saber científico, así como en la necesidad de comprender los elementos que articulan la ética ecológica y la ética de la persona.
4. Competencia digital, mediante el uso sistemático y crítico de las TICs.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender, de la que son suministradoras de fundamentos y reflexión crítica. Así como atendiendo al uso sistemático de técnicas de estudio y el desarrollo de metodologías que favorezcan un enfoque crítico.
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora, mediante el fomento de la creatividad y la dotación de conceptos y procedimientos mediante los que el alumnado pueda pensar su realidad personal y social.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales comprendidas como competencia cultural y artística, en cuanto que la teoría ética y política forma parte de la historia de la cultura y está relacionada con todas sus expresiones. Asimismo, el arte se ha constituido no pocas veces como un tópico de reflexión filosófica, su expresión o un medio de canalizar inquietudes humanas de calado ético filosófico.

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS (2º ESO)

1. DEPARTAMENTO

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos pertenece al Departamento de Filosofía. En el presente curso es impartido por el departamento de orientación.

La formación en valores éticos constituye una necesidad social, un requisito para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y una pieza fundamental en la educación integral de las personas. De un lado, la articulación de una sociedad en torno a valores y principios depende del compromiso de los

individuos con los mismos, compromiso que solo es posible desde la convicción razonada acerca de su pertinencia y valía. Por demás, el hábito del diálogo en torno a valores resulta vital para la integración constructiva (libre de integrismo y particularismos excluyentes) de los distintos y a menudo opuestos flujos de información, opinión e interés que conforman una sociedad abierta y plural. En segundo lugar, la elección responsable de opciones políticas y el ejercicio activo y honesto de la ciudadanía depende, en una sociedad democrática, de la competencia moral de sus ciudadanos, capaces de sostener y justificar los juicios de valor que determinan dichas opciones y acciones. Finalmente, la formación de los alumnos como personas autónomas e íntegras exige fomentar su capacidad para definir y fundamentar principios morales desde los que orientar la toma de decisiones y el propio proyecto vital, así como para adoptar un juicio propio en torno a los graves dilemas éticos a los que nos enfrenta el mundo contemporáneo. Por todo ello, la materia de Valores éticos se ordena en torno a dos grandes objetivos. Por el primero, pretende favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, fomentando la participación activa por parte de ciudadanos conscientes y respetuosos con respecto a los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, y capaces de reconocer los Derechos Humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. El segundo de estos objetivos se refiere al pleno desarrollo de la personalidad humana, y pretende dotar al joven de las herramientas necesarias para el logro de la autonomía personal, preparándolo para construir, a través de elecciones libres y racionalmente fundamentadas, un proyecto de vida propio, así como para asumir su protagonismo frente a los retos y dilemas del presente.

1. PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida es la consecución del desarrollo de cada una de las competencias claves que se lograrán a través de las competencias específicas y los saberes básicos.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye la base fundamental tanto

para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, ya que no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

2. PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida es la consecución del desarrollo de cada una de las competencias claves que se lograrán a través de las competencias específicas y los saberes básicos.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye la base fundamental tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, ya que no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de las competencias específicas en torno a las que se organizaba, como área, en la etapa de Primaria. La primera de estas competencias está dedicada al autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. La segunda atiende a la comprensión del marco social de convivencia y a la fundamentación del compromiso ético con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. La tercera se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. La cuarta, más transversal y dedicada a la educación de las emociones, se

ocupa de desarrollar la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada una de estas cuatro competencias se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro, más práctico, orientado a promover, desde el ámbito de la reflexión y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que inspiran la convivencia.

Estas competencias específicas se desarrollan mediante la movilización de una serie de saberes básicos distribuidos en tres bloques, dedicados respectivamente al autoconocimiento y la autonomía moral, a las cuestiones éticas y políticas fundamentales, y al desarrollo sostenible y la ética ambiental.

1. Indagar sobre la identidad humana y las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fable, de manera que se promueva el autoconocimiento y la elaboración razonada de planteamientos y juicios morales.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.
4. Desarrollar y expresar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la

naturaleza.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos quedan recogidos en la siguiente tabla tal y como se exponen en el decreto de currículum de nuestra comunidad. Estos están divididos en tres bloques.

- A. Autoconocimiento y autonomía moral
- B. Sociedad, justicia y democracia
- C. Sostenibilidad y ética ambiental

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.

2.º ESO	
A.1. Ética e identidad personal.	A.1.1. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos: el pensamiento crítico y filosófico.
	A.1.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad como rasgos distintivos.
	A.1.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La inteligencia emocional.
	A.1.4. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
	A.1.5. Deseos y razones: la voluntad y el juicio moral.
	A.1.6. Autonomía, responsabilidad y autoestima personal.
A.2. Reflexión ética y acción moral.	A.2.1. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.
	A.2.2. Normas, virtudes y sentimientos morales.
	A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
	A.2.4. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia.
	A.2.5. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
	A.2.6. El problema de la desinformación. El uso seguro, crítico y ético de las redes y los medios de comunicación.
	A.2.7. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	A.2.8. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.

2.º ESO	
B.1. Vida social y ciudadanía democrática.	<p>B.1.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p> <p>B.1.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.</p> <p>B.1.3. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> <p>B.1.4. La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.</p> <p>B.1.5. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. Consecuencias de una dictadura y diferentes manifestaciones de la memoria.</p> <p>B.1.6. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>B.1.7. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> <p>B.1.8. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.</p> <p>B.1.9. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</p>
B.2. Retos éticos y políticos del siglo XXI.	<p>B.2.1. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.</p> <p>B.2.2. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo.</p> <p>B.2.3. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <p>B.2.4. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo. Prejuicios y estereotipos.</p> <p>B.2.5. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> <p>B.2.6. El respeto por la diversidad y las identidades de género. Los derechos LGTBIQ+.</p> <p>B.2.7. Fines y límites éticos de la investigación científica: la bioética, el desafío de la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas.</p> <p>B.2.8. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.</p> <p>B.2.9. El derecho internacional y la ciudadanía global.</p>

B.2. Retos éticos y políticos del siglo XXI.	<p>B.2.10. El papel de las ONG y las ONGD.</p> <p>B.2.11. Los movimientos ciudadanos contra la guerra.</p> <p>B.2.12. El respeto a las personas con discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.</p>
--	--

Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental.

2.º ESO	
C.1. Problemas ecosociales y ética ambiental.	<p>C.1.1. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza: la interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno; la relación entre lo local y lo global.</p> <p>C.1.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.</p> <p>C.1.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El decrecimiento. La economía circular.</p> <p>C.1.4. La perspectiva biocéntrica y el compromiso activo con la protección de los animales. Los derechos animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
C.2. El compromiso con la sostenibilidad.	<p>C.2.1. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.</p> <p>C.2.2. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.</p> <p>C.2.3. La alimentación y la soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p> <p>C.2.4. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.</p>

5. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

La asignatura de Educación en Valores cívicos y éticos por sus peculiaridades filosóficas y holísticas contribuirán al desarrollo de la totalidad de las competencias clave, aunque sin duda tendrá mayor alcance en las señaladas mediante subrayado,

asimismo contribuirán directa o indirectamente con la totalidad de los objetivos de la etapa.

1. Competencia en comunicación lingüística, mediante el análisis y comentario de textos, ejercicio de la redacción, ejercicios de exposición oral, prácticas argumentativas, debates, etc.
2. Competencia plurilingüe, mediante el análisis de información tratada estadísticamente para analizar situaciones de las sociedades contemporáneas y mediante el tratamiento estadístico de información relevante.
3. Competencias en matemáticas en ciencia y tecnología que pivotan en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en cuanto que contiene elementos de introducción al saber filosófico y ese tipo de reflexión tiene un carácter regulativo y crítico del saber científico, así como en la necesidad de comprender los elementos que articulan la ética ecológica y la ética de la persona.
4. Competencia digital, mediante el uso sistemático y crítico de las TICs.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender mediante el uso sistemático de técnicas de estudio y el desarrollo de metodologías que favorezcan un enfoque crítico. Mediante el fomento de la creatividad y la dotación de conceptos y procedimientos mediante los que el alumnado pueda pensar su realidad personal y social.
6. Competencia ciudadana,
7. Competencia emprendedora
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos hace posible el tratamiento de la mayoría de las competencias clave. En primer lugar, las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tanto el análisis de ideas

y conflictos morales, la reflexión crítica, la argumentación y el diálogo racional en torno a ellos, conforman el eje metódico de cualquier disciplina filosófica, la ética entre ellas. De modo más general, el uso preciso, riguroso y reflexivo del lenguaje, y la práctica del diálogo argumentativo, desarrollan las competencias relativa a la comunicación lingüística. La actitud de búsqueda e investigación que caracteriza a la filosofía moral, fundada en el análisis crítico de la información y las ideas previas, y en el diálogo con múltiples agentes, exige el desarrollo de la competencia digital y de la de aprender a aprender. De otro lado, la reflexión colectiva sobre la legitimidad de las normas y prácticas sociales, la actitud dialógica, el análisis grupal de conflictos y la resolución racional y no violenta de los mismos, contribuyen de modo directo al desarrollo de las competencias social y cívica, así como al desarrollo de la iniciativa individual y el espíritu emprendedor, fomentando la afirmación personal, la cooperación con el grupo, el trabajo creativo y la responsabilidad social. Por último, la reflexión en torno a valores constituye un paso esencial en el desarrollo de las competencias relativas a la conciencia y expresión cultural, en tanto despierta al alumno al grado de autoconciencia de si y de su propio entorno cultural imprescindible para un conocimiento complejo, profundo y crítico de la realidad, y para el desarrollo de un genuino innovador.

6. CARACTERÍSTICAS, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter sumativo formativo y procesual, en la que se tendrá en cuenta la consecución de las 4 competencias específicas mediante actividades diarias y con un sistema de rúbrica donde los alumnos ponen en práctica cada día los saberes básicos de esta materia.

Dado el carácter de la materia y que las competencias tienen mucho que ver con cuestiones éticas, actuar de acuerdo con normas y un reconocimiento de sentimientos y emociones, el alumnado tendrá que mostrar desde el inicio una predisposición hacia esta aptitud competencial, es por ello que en la rúbrica de evaluación se reconocen todas las competencias específicas y saberes, y los alumnos ya de entrada, tienen la nota numérica de un 10. La violación de los valores o conductas que atenten a la filosofía de la materia, conllevará a las retiradas de puntuación. Esta rúbrica hacer

referencia a la parte conductual.

Además, se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clases y participación aprovechada y colaborativa de las mismas.
- Autoevaluación del alumnado calificada por el docente, con una rúbrica trimestral que los alumnos podrán tener en cuenta en la calificación de la materia.
- Producciones del alumnado: trabajos, exposiciones orales, ejercicios, actividades...
- La prueba escrita se hará solo si el sistema de rúbrica y autoevaluación de su propio aprendizaje no da resultados, ya que es un sistema al que los alumnos aún no están acostumbrados.

7. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a. Criterios de Evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual,

mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y

los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El procedimiento de evaluación será fundamentalmente observación sistemática mediante rúbrica y reconducción del aprendizaje, además de análisis de producciones escritas y verbales.

El instrumento es una rúbrica de evaluación en la que se contempla de manera clara y concisa para el alumnos cuales son aquellos actitudes que se espera de ellos.

c. Evaluación del proceso de aprendizaje

Se realiza una evaluación inicial de conceptos básicos sobre valores éticos. A lo largo del proceso la evaluación es continua y formativa.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios tienen el mismo peso para la nota final. Esta se obtendrá con el trabajo diario, que se distribuye en ejercicios escritos, participación, debates, puesta en práctica de los valores aprendidos.

Estos criterios son demostrables tanto en pruebas escritas que tendrán un valor de un **30%** y en la práctica y conducta diaria observada que se valorará con un **70%**.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y DISTRIBUCIÓN A LOS LARGO DEL CURSO.

En esta materia se llevarán a cabo 3 **situaciones de aprendizaje** en las que se contemplan los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como estrategias diversas de reconocimiento y representación de los saberes, priorizando habilidades de observación y análisis crítico y reflexivo. Asumiendo la diversidad de ritmos de aprendizaje, experiencias, capacidades y motivaciones del alumnado.

Título de SdA	Objetivos	Saberes básicos	Competencias Específicas	Temporalización	ODS
1. “Y si construimos una ciudad sostenible” Metodología ABP en colaboración con las materias de Geografía e Historia y Física y Química.	Diseñar una ciudad sostenible teniendo en cuenta barreras físicas y en la comunicación que presentan la sociedad actual. Compromiso con los	Bloque A y Bloque B	1,2,3,4.	Durante en curso	3, 4, 5, 10 y 16

	problemas sociales				
2. El cine como elemento vinculante del debate y la exposición de la ética, identidad personal, y vida social y ciudadana democrática.	Exponer y debatir y reflexionar a través de películas con temáticas propias de la materia.	Bloque A y Bloque B	1,2,3,4.	Primer y segundo trimestre.	3, 4, 5, 10 y 16
3. Aprendizaje Servicio para la concienciación de la solidaridad, la pobreza y el respeto a los mayores.	Aproximar al alumnado hacia grupos vulnerables para que colaboren con su bienestar social.	Bloque C	1,2,3,4	Tercer Trimestre	7,12, 14,y 15

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Romper con la rigidez es el reto actual.

La normativa anima a diseñar medidas organizativas, metodológicas y curriculares alineadas con los principios DUA. Un diseño universal para el aprendizaje nos va a ayudar en el diseño de métodos, materiales y entornos flexibles, con el fin de minimizar barreras y desarrollar el aprendizaje experto para todas las personas. Este diseño lleva implícita la identificación anticipada de barreras con el fin de eliminarlas. Las barreras pueden ser físicas o arquitectónicas, pero también encontramos barreras en las culturas, en las políticas, en los planes de estudios, en la mirada...Una mirada no centrada en las dificultades sino en las posibilidades.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a

la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

En la materia de Educación en valores cívicos y éticos tendremos en cuenta los 3 principios que propone este paradigma materializándolos en distintas actuaciones como se expone a continuación:

Para el **Principio 1 "Proporcionar múltiples formas de representación"**:

- Utilizando textos audiovisuales y no solo escritos.
- Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
- Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.
- Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.
- Adaptar textos a fácil lectura.
- Emplear el color como medio de información o énfasis.
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.
- Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.
- Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
- Utilizar descriptores de los elementos multimedia.
- Complementar con subtítulos o traducciones una información.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Usar estrategias mnemotécnicas.
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
- Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redunda en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

Para el **Principio 2 "Proporcionar múltiples medios de acción y expresión"**:

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)
- Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (comutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
- Incluir ejemplos de prácticas.
- Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
- Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.
- Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
- Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
- Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, diarios de aprendizaje, etc.
- Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
- Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.

Para el **Principio 3 "Proporcionar múltiples formas de implicación"**:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
- Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Diseñar actividades multinivel.
- Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
- Emplear herramientas de gestión del tiempo.

- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en momentos explícitos de evaluación.
- Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarlos para que ellos se marquen sus propias metas.
- Permitir la exploración y experimentación.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
- Incrementar la predictibilidad de algunas de las actividades diarias.
- Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, trabajando la cultura del pensamiento.
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- Dar modelos apropiados de aprendizaje.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
- Utilizar diferentes premios y recompensas.
- Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la gamificación.
- Emplear el rol-playing para el manejo de emociones.

11. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se trabajarán actividades relativas al plan de igualdad así como actividades para favorecer la salud mental y emocional dentro del programa REDES.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- El cine como elementos vertebrador de los saberes básicos
- Site sobre ODS <https://sites.google.com/educarex.es/ated--josemanuelindiaslopez>
- El profesorado facilitará la adquisición de material reprografiable y se utilizarán sistemáticamente recursos audiovisuales y en línea a través de Internet.

Metodología.

La metodología es activa y participativa, recurriendo a la realidad más inminente y a los problemas sociales que atañen a nuestra sociedad. Intentando acercarse a los contextos más cercanos al alumno. Incidiendo en actividades colectivas como el debate, las dinámicas de grupo, los trabajos por equipos, las presentaciones orales, el cine-forum, la elaboración grupal de productos digitales (blogs, wikis, vídeos, etc.), las actividades fuera del aula y extraescolares, así como otras de carácter más individual y personal: reflexiones por escrito, presentaciones en clase, etc., etc.

En este sentido, la materia ha de concebirse como el lugar y la ocasión para que, a partir de las necesidades, motivaciones y circunstancias particulares de cada grupo y cada alumno, se detecten, expresen y analicen, a través de la experiencia, el cine y el juego, y en el nivel de concreción que sea preciso, los conflictos y problemas personales, sociales, morales y políticos que están en la raíz de la reflexión ética y del diálogo en torno a los valores. No conviene olvidar a este respecto que la programación constituye una herramienta didáctica, así como una relación de los objetivos que han de orientar y nutrir la práctica formativa, nunca un corsé que la impida o la convierta en un simulacro ajeno a las experiencias reales de los alumnos dentro y fuera del aula. El diálogo en torno al ser y al deber ha de ampliarse, pues, al propio marco de la práctica docente y del proceso de aprendizaje.

Los conceptos y procedimientos que corresponden a la formación en valores no se deben transmitir de un modo memorístico y retórico, sino a través del descubrimiento personal, por parte del alumno, de los conflictos y las implicaciones vitales que laten tras cada uno de tales conceptos, y mediante la experiencia de la necesidad de tales procedimientos.

Los problemas, conceptos y teorías éticas tocan directamente conflictos y vivencias de los alumnos, por lo que deben tratarse a partir de esas mismas experiencias y, siempre que sea posible, a partir de las circunstancias, necesidades y características de cada grupo de alumnos. De otro lado, dichos problemas y teorías admiten diversos niveles de concreción y expresión, por lo que este se adaptará a las necesidades de los alumnos.

Principios metodológicos

La metodología en esta materia debe partir de una serie de principios que se podrían concretar en los siguientes:

- 1) Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los alumnos al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que se pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.
- 2) Valorar las ideas y destrezas de los alumnos, por grandes que sean sus dificultades, de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (respeto, solidaridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.
- 3) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender.
- 4) Tratar de que el alumno realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actuaciones.

Estrategias didácticas

- 1) Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden a los alumnos a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier unidad del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
- 2) Estrategias de indagación en las que se enfrente a los alumnos con problemas en los que tengan que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas.
- 3) La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.

ACTIVIDADES

- 1) Explicaciones de los docentes.
- 2) Procedimientos indicados con carácter global a la asignatura realizados de forma individual, grupal o en clase.
- 3) Elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y otras herramientas de técnica de estudio.
- 4) Comentario de textos.
- 5) Lecturas públicas y debates. Puestas en común.
- 6) Técnicas de grupo.
- 7) Visionado de material audiovisual relacionado con la asignatura.
- 8) Comentario de películas, canciones y otras producciones.
- 9) Elaboración de páginas web, producciones digitales y otras.
- 10) Búsquedas de información.
- 11) Todas las referidas en el apartado específico de TICs.
- 12) Resolución de dilemas morales.
- 13) Análisis de situaciones personales y sociales.
- 14) Elaboración de redacciones y composiciones.
- 15) Elaboración de trabajos monográficos.
- 16) Elaboración de producciones plásticas relacionadas con el área: murales, dibujos, etc.
- 17) Cuestionarios conceptuales y actitudinales.
- 18) Todas las sugeridas en los procedimientos.

Por último, la reflexión en torno a los valores no puede ser ajena al uso de los medios de comunicación audiovisuales y digitales, como medio de gestión de la información y de interacción social característico de nuestro tiempo. En este sentido, la necesidad y oportunidad de la reflexión ética resulta plenamente justificada en el contexto de una cultura global en la que abunda la información, pero no así el análisis crítico ni la reflexión ponderada en torno al valor de la misma. En cualquier caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información, y de herramientas como webs, blogs, wikis y otras, resulta imprescindible para acercar los contenidos y procedimientos de la materia a la experiencia cotidiana del alumno, así como para garantizar su formación en el uso adecuado de los códigos que configuran la sociedad en la que ha de integrarse.

El uso de las TIC son parte fundamental del desarrollo competencial junto con los saberes de esta materia. Un uso responsable de ellas es también uno de los objetivos prioritarios.

Algunas de las actividades previstas:

- 1 Visionado de proyecciones en red elaboradas por el profesorado.
- 2 Elaboración de soportes informáticos para organizar los contenidos de la asignatura: presentaciones, *bloglogs*, foros...
- 3 Creación de espacios virtuales de trabajo y debate: *logs*, cuadernos de bitácora, foros, chat, mensajería
- 4 Búsqueda sistemática de información en las web sobre los contenidos de la asignatura.
- 5 *Webquests*.
- 6 Evaluación de contenidos mediante Kahoot.
- 7 Programas interactivos de lógica.
- 8 Manejo del paquete de Google work space
- 9 Manejo de *software* básico para el tratamiento de información: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos...

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES

- 1) Educación para la paz.
- 2) Educación ambiental
- 3) Educación para la salud y educación sexual
- 4) Educación para la convivencia
- 5) Educación multicultural
- 6) Educación para la igualdad de性os
- 7) Educación en el espíritu europeo y para la ciudadanía
- 8) Educación para el consumo
- 9) Fomento de la lectura
- 10) Educación contra la intolerancia, el racismo, la xenofobia, el sexismo y la homofobia y cualquier forma de discriminación individual o colectiva.
- 11) Educación contra la violencia de género

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias están previstas Charlas-taller sobre la igualdad de género, el uso adecuado de las tecnologías y sobre la salud afectivo sexual.

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º ESO)

• DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MATERIA

La materia optativa de Introducción a la Filosofía en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria supone, en primer lugar, una introducción al ámbito de cuestiones y destrezas, a la vez específicas y de carácter universal, que caracteriza a la indagación filosófica, y, en segundo lugar, el aprendizaje de una disciplina que, por su propia idiosincrasia, constituye un marco idóneo para el desarrollo de las distintas competencias clave.

Con respecto a lo primero, la materia de Introducción a la Filosofía contribuye de forma relevante al logro de la mayoría de los objetivos de la etapa y, por ello, a la educación integral del alumnado en su triple dimensión cívica, personal y académica. Así, en el plano de la educación cívica, la materia proporciona los conceptos ético-políticos y las actitudes y destrezas crítico-filosóficas que se precisan para la fundamentación argumental de los valores comunes y para el ejercicio activo y consciente de la ciudadanía en el marco de una sociedad plural y democrática. La materia también coadyuva al logro efectivo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al reconocimiento de la diversidad cultural y personal, a la participación ciudadana y al rechazo a los comportamientos discriminatorios y violentos, fomentando igualmente las destrezas argumentativas y dialógicas necesarias para el análisis crítico y la resolución pacífica y racional de los conflictos. Por otra parte, y en el plano del desarrollo personal, la materia proporciona un marco conceptual y metodológico idóneo para abordar las inquietudes esenciales y existenciales que preocupan al alumnado adolescente, fortalecer su sentido crítico y capacidad de juicio, desplegar sus aptitudes para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así

como desarrollar el espíritu emprendedor y transformador, la gestión de los propios afectos, las habilidades comunicativas y la actitud cooperativa en orden al logro del bien común. Finalmente, en el plano académico, y en relación con los referidos

objetivos de etapa, la materia supone el desarrollo de las destrezas tecnológicas necesarias para el manejo seguro, ético y crítico de fuentes y documentos; sienta también las bases para la consideración de los fundamentos del conocimiento científico, reparando en la entidad y alcance de sus métodos y razonando acerca de las implicaciones éticas del desarrollo tecnológico; colabora en el despliegue de las competencias comunicativas, especialmente en lo relativo a la interpretación, composición y exposición de textos y mensajes complejos; y, por último, contribuye al conocimiento y el análisis crítico e interdisciplinar de los aspectos básicos de la cultura y la historia, así como del patrimonio artístico y cultural, proponiendo una reflexión fundamental acerca de problemas, procesos y criterios relativos a la creación y la experiencia estética.

• **PERFIL DE SALIDA**

• CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Introducción a la Filosofía impartida en 4º ESO hace posible el tratamiento de la mayoría de las competencias clave. En primer lugar, las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tanto el análisis de ideas y conflictos morales, la reflexión crítica, la argumentación y el diálogo racional en torno a ellos, conforman el eje metódico de cualquier disciplina filosófica, la ética entre ellas. De modo más general, el uso preciso, riguroso y reflexivo del lenguaje, y la práctica del diálogo argumentativo, desarrollan las competencias relativas a la comunicación lingüística. La actitud de búsqueda e investigación que caracteriza a la filosofía moral, fundada en el análisis crítico de la información y las ideas previas, y en el diálogo con múltiples agentes, exige el desarrollo de la competencia digital y de la de aprender a aprender. De otro lado, la reflexión colectiva sobre la legitimidad de las normas y prácticas sociales, la

actitud dialógica, el análisis grupal de conflictos y la resolución racional y no violenta de los mismos, contribuyen de modo directo al desarrollo de las competencias social y cívica, así como al desarrollo de la iniciativa individual y el espíritu emprendedor, fomentando la afirmación personal, la cooperación con el grupo, el trabajo creativo y la responsabilidad social. Por último, la reflexión en torno a valores constituye un paso esencial en el desarrollo de las competencias relativas a la conciencia y expresión cultural, en tanto despierta al alumno al grado de autoconciencia de sí y de su propio entorno cultural imprescindible para un conocimiento complejo, profundo y crítico de la realidad, y para el desarrollo de un genuino innovador.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA**

1. Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de relevancia filosófica, reconociendo a la filosofía como un ejercicio apropiado para gestionar estados de incertidumbre y expresar y tratar cuestiones esenciales y existenciales.
2. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio.
3. Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, como procedimientos para investigar y afrontar cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.
4. Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza humana y la propia identidad, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte, como condición para desarrollar la autoestima y mostrar una actitud respetuosa y solidaria con los demás.
5. Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, la consideración interdisciplinaria del saber y la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.
6. Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética filosófica, considerando su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con los demás y con el entorno.

7. Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, considerando su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

8. Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre nosotros, y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

● **SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Los saberes básicos de la materia de Introducción a la Filosofía han sido distribuidos en tres bloques, orientados respectivamente a tres de las dimensiones fundamentales tanto de la actividad filosófica como del aprendizaje en general: la dimensión del saber mismo, referida a la reflexión sobre la propia práctica filosófica y el dominio de sus principales procedimientos; la dimensión del ser, consagrada a la investigación sobre la identidad y ser propios, tanto en relación con el mundo, como en relación a sí mismo y a los demás, y la dimensión del hacer, dedicada al análisis de cuatro aspectos esenciales de la actividad humana: la actividad cognoscitiva y técnica, la acción moral, la política y la creación estética.

En la siguiente tabla queda explicitado el modo como estos tres bloques desarrollan los saberes básicos:

Bloque A: la actividad filosófica

A.1. Originalidad y sentido de la filosofía	A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actividad y actitud común.
	A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.
	A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.

	A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
	A.2.1 La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	A.2.2 La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información. El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.
A.2. La práctica filosófica: el pensamiento crítico y el diálogo	A.2.3 El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.
	A.2.4 El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

Bloque B: la reflexión en torno a la vida humana

	B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.
B.1. El ser humano en el mundo	B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.
	B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mente-cuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.
	B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura
B.2. La personalidad humana	B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.
	B.2.3. Los sentimientos y las emociones. La inteligencia emocional
	B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral
	B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la conciencia.

B.3. La vida social	B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivosexual.
	B.3.2. La percepción y comunicación interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
	B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones

Bloque C: conocimiento, acción y creación

C.1. El conocimiento y el problema de la verdad	C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.
	C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.
	C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.
C.2. La acción moral y los valores	C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El propio proyecto vital.
	C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.
	C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos de los animales.

C.3. La convivencia política y el problema de la justicia	C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.
	C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.
	C.3.3. Los problemas políticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de género y la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.
	C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática.
	C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías
C.4. La creación y la estética	C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto
	C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea. Ética, política y estética.

Situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje que se plantean tratan de ser el vehículo adecuado para la movilización de los saberes básicos antes expuesto a través de los cuales, el alumnado, irá adquiriendo las competencias tanto propias de la materia como las competencias clave.

Tomando como referente el carácter propedéutico de la materia optativa de Introducción a la Filosofía, entendemos que las situaciones de aprendizaje deben tener como objetivo primero y fundamental generar en el alumnado una diversidad de interrogantes filosóficos que inviten a la búsqueda y a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se han ido dando. Se trata pues de diseñar situaciones de aprendizaje que inviten a una praxis consecuente con dichos posicionamientos teóricos.

Las conexiones competenciales con otras áreas ofrecen la posibilidad de trabajar en clave interdisciplinar y también atendiendo a los contenidos transversales que garantizan una educación integral en nuestro alumnado.

La normativa de referencia es el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para

la Comunidad Autónoma de Extremadura, de manera que lo allí previsto queda distribuido en las siguientes 12 Situaciones de Aprendizaje:

Situaciones de aprendizaje	Saberes básicos
SdA 1: El saber filosófico	A.1.1., A.1.3., A.1.4., A.2.1., A.2.2., A.2.3.
SdA 2: Origen y evolución de la filosofía	A.1.2., A.1.3., A.2.3., A.2.4.
SdA 3: Las distintas concepciones del ser humano	B.1.3., B.2.1., B.2.2.
SdA 4: La estructura de la personalidad	B.2.3., B.2.4., B.2.5.,
SdA 5: Cultura y sociedad	B.3.1., B.3.2., B.3.3., B.3.4.
SdA 6: Conocimiento, ciencia e información	A. 2.1., A.2.2., A.2.3., A.2.4., C.1.1., C.1.2., C.1.3.,
SdA 7: La preocupación metafísica por la realidad	B.1.1., B.1.2., B.1.3.
SdA 8: Racionalidad teórica y racionalidad práctica	C.2.1., C.2.2., C.2.3.
SdA 9: La condición moral del ser humano	C.2.1., C.2.2.
SdA 10: Éticas aplicadas	C.2.3.
SdA 11: Ideologías y sistemas políticos	C.3.1., C.3.2., C.3.3., C.3.4., C.3.5.
SdA 12: Cultura, arte y procesos creativos	C.4.1., C.4.2.

A lo largo del curso académico se realizarán tres evaluaciones, de las cuales la tercera tendrá además carácter de final ordinaria. La distribución de las situaciones de aprendizaje es la siguiente:

1^a evaluación: SdA 1-4

2^a evaluación: SdA 5-8

3^a evaluación: SdA 9-12

Se prevé desarrollar cada Situación de Aprendizaje en 8 sesiones de 55 minutos.

● **CONTENIDOS TRANSVERSALES, INTERDISCIPLINARES Y ORIENTACIÓN (PAT)**

La propia disciplina de Introducción a la Filosofía de cuarto de ESO incluye como elementos propios de su currículo contenidos transversales que contribuyen a la

educación en valores que son propios de una sociedad que aspira a la paz y a la convivencia.

La coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género son objetivos prioritarios de esta disciplina.

En las actitudes que se tratarán de consolidar en el alumnado hay integrados contenidos transversales. Algunas de esas actitudes serían:

1. Participación activa y responsable en las actividades previstas.
2. Sensibilización ante los problemas filosóficos presentados
3. Rechazo de cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, orientación afectivo-sexual, creencias y otras características individuales y sociales.
4. Respeto y tolerancia ante la diversidad de teorías filosóficas.
5. Valoración de la necesaria función que cumplen las leyes como fundamento de las sociedades, tomando conciencia de que son un producto humano y como tal pueden modificarse.
6. Sensibilización ante las repercusiones que sobre el medio ambiente tienen las actividades humanas y compromiso activo en la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
7. Valoración del diálogo como medio para resolver conflictos y propiciar el entendimiento.
8. Rechazo de toda forma de opresión doméstica, laboral, social, económica, política, religiosa, moral, intelectual o de cualquier otra índole.
9. Aprecio por los derechos humanos como un logro inacabado que ha supuesto esfuerzos y aún los exige.
10. Reconocimiento de la importancia de los sentimientos como elementos constitutivos de la personalidad moral.
11. Valoración de la reflexión ética como vía de clarificación y fundamentación racional de valores y normas morales en la vida personal y social.

• **FOMENTO A LA LECTURA**

Aunque en la materia de Introducción a la Filosofía no se establecen lecturas obligatorias como “obras”, sí se expondrá al alumnado a la lectura y comprensión de textos y fragmentos que se trabajarán en clase, mostrando así un compromiso directo y diario con la lectura e intentando inculcar hábitos en el alumnado que le predisponga hacia ella también en horas no lectivas.

- **METODOLOGÍA**

Características de la propuesta metodológica

Los conceptos y procedimientos filosóficos no se deben transmitir de un modo memorístico y retórico, sino a través del descubrimiento personal, por parte del alumno, de los conflictos y las implicaciones vitales que laten tras cada uno de tales conceptos, y mediante la experiencia de la necesidad de tales procedimientos. En este sentido, la materia de Introducción a la Filosofía ha de concebirse como el lugar y la ocasión para que, a partir de las necesidades, motivaciones y circunstancias particulares de cada grupo y cada alumno, se detecten, expresen y analicen, a través de la experiencia y el juego, y en el nivel de concreción que sea preciso, los conflictos y problemas personales, sociales, morales y políticos que están en la raíz de la reflexión filosófica. No conviene olvidar a este respecto que la programación constituye una herramienta didáctica, así como una relación de los objetivos que han de orientar y nutrir la práctica formativa, nunca un corsé que la impida o la convierta en un simulacro ajeno a las experiencias reales de los alumnos dentro y fuera del aula.

Los problemas, conceptos y teorías filosóficas tocan directamente conflictos y vivencias de los alumnos, por lo que deben tratarse a partir de esas mismas experiencias y, siempre que sea posible, a partir de las circunstancias, necesidades y características de cada grupo de alumnos. De otro lado, dichos problemas y teorías admiten diversos niveles de concreción y expresión, por lo que este se adaptará a las necesidades de los alumnos. Se recomienda, por lo general, una metodología lo más activa y participativa posible, incidiendo en actividades colectivas como el debate, las dinámicas de grupo, los trabajos por equipos, las presentaciones orales, el cine-forum, la elaboración grupal de productos digitales (blogs, wikis, vídeos, etc.), las actividades fuera del aula y extraescolares, así como otras de carácter más individual y personal: reflexiones por escrito, presentaciones en clase, etc..

Por último, la reflexión en torno a cuestiones filosóficas no puede ser ajena al uso de los medios de comunicación audiovisuales y digitales, como medio de gestión de la información y de interacción social característico de nuestro tiempo. En este sentido, la necesidad y oportunidad de la reflexión filosófica resulta plenamente justificada en el contexto de una cultura global en la que abunda la información, pero no así el análisis crítico ni la reflexión ponderada en torno al valor de la misma. En cualquier

caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información, y de herramientas como webs, blogs, wikis y otras, resulta imprescindible para acercar los contenidos y procedimientos de la materia a la experiencia cotidiana del alumno, así como para garantizar su formación en el uso adecuado de los códigos que configuran la sociedad en la que ha de integrarse.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa. Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje: Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Atención al desarrollo de las competencias clave.

Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Principios metodológicos

La metodología en esta materia debe partir de una serie de principios que se podrían concretar en los siguientes:

- 1) Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los alumnos al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que se pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.
- 2) Valorar las ideas y destrezas de los alumnos, por grandes que sean sus dificultades, de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (respeto, solidaridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.
- 3) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos es decir, que aprendan a aprender.
- 4) Tratar de que el alumno realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actuaciones.

Tipología de actividades y tareas a desarrollar

- 1) Explicaciones de los docentes.
- 2) Procedimientos indicados con carácter global a la asignatura realizados de forma individual, grupal o en clase.
- 3) Elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y otras herramientas de técnica de estudio.
- 4) Comentario de textos.
- 5) Lecturas públicas y debates. Puestas en común.
- 6) Técnicas de grupo.
- 7) Visionado de material audiovisual relacionado con la asignatura.
- 8) Comentario de películas, canciones y otras producciones.
- 9) Elaboración de páginas web, producciones digitales y otras.
- 10) Búsquedas de información.
- 11) Todas las referidas en el apartado específico de TICs.
- 12) Resolución de dilemas morales.
- 13) Análisis de situaciones personales y sociales.

- 14) Elaboración de redacciones y composiciones.
- 15) Elaboración de trabajos monográficos.
- 16) Elaboración de producciones plásticas relacionadas con el área: murales, dibujos, etc.
- 17) Cuestionarios conceptuales y actitudinales.
- 18) Todas las sugeridas en los procedimientos.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC):

Actividades previstas, valederas para todas las asignaturas que imparte el departamento:

- 1 Visionado de proyecciones en red elaboradas por el profesorado.
- 2 Elaboración de soportes informáticos para organizar los contenidos de la asignatura: presentaciones, foros...
- 3 Creación de espacios virtuales de trabajo y debate: logs, cuadernos de bitácora, foros, chat, mensajería
- 4 Búsqueda sistemática de información en la WWW sobre los contenidos de la asignatura.
- 5 Webquests.
- 6 Elaboración compartida de la página web del departamento.
- 7 Programas interactivos de lógica.
- 8 Páginas WWW, curriculares y extracurriculares para suministro y evaluación crítica de información. Elaboración de una agenda de direcciones útiles.
- 9 Manejo de software básico para el tratamiento de información: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos...
- 10 Tratamiento de apuntes en soporte informático.
- 11 Búsqueda de imágenes formativas sobre los contenidos de la asignatura y creación de un fotolog filosófico.

• EVALUACIÓN

Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y los descriptores operativos

De acuerdo con el artículo 8 del DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria para la comunidad autónoma de Extremadura, los criterios de evaluación serán los referentes para comprobar el nivel de desempeño esperado en el alumnado en lo

referido a las competencias específicas y en los distintos momentos del proceso de aprendizaje.

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

Criterio 1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

Criterio 2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

Criterio 3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de

conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

Criterio 4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

Criterio 4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

Criterio 5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

Criterio 5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital

Criterio 6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios

de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7

Criterio 7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

Criterio 7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8

Criterio 8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

Criterio 8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

A continuación, se reseñan los criterios de evaluación, las competencias específicas correspondientes, los descriptores de logro de las competencias clave (en la sigla dada por la normativa), junto al título de cada SdA

SdA 1: El saber filosófico		
COMP.CLAVE: CCL, CC, CPSAA, CCEC		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos

1, 2, 3, 5	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1., 5.2, 5.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3
SdA 2: Origen y evolución de la filosofía		
COMP. CLAVE: CCL, CCEC, CPSAA, CD		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3
SdA 3: Las distintas concepciones del ser humano		
COMP. CLAVE: CCL, CCEC, CPSAA, STEM, CD		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, STEM1, CC3
SdA 4: La estructura de la personalidad		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5, 8	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2	CCL2, CPSAA1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA2
SdA 5: Cultura y sociedad		
COMP. CLAVE: CCL, CCEC, CPSAA, STEM, CD, CC, CP		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, STEM1, CC3, CPSAA4, CCL5, CP3
SdA 6: Conocimiento, ciencia e información		
COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC		

Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, STEM1, CC3, CPSAA4, CCL5
SdA 7: La preocupación metafísica por la realidad		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, STEM1, CC3, CPSAA4, CCL5
SdA 8: Racionalidad teórica y racionalidad práctica		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, STEM		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5	1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CPSAA4, CCL5, STEM2
SdA 9: La condición moral del ser humano		
COMP. CLAVE: CCL, CC, CPSAA, CD		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 6	1.1., 2.1., 2.2., 3.2, 4.3, 6.1, 6.2	CCL2, CPSAA1, CC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CPSAA4, CCL5
SdA 10: Éticas aplicadas		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CC, CCEC, CPSAA		

Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 5, 6	1.1., 2.1., 2.2, 3.2, 4.3, 5.2, 6.2	CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CPSAA4, CCL5, CC4
SdA 11: Ideologías y sistemas políticos		
COMP. CLAVE: CCL, CCEC, CC, CPSAA, CD		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 5, 7	1.1., 2.1, 2.2, 3.1., 3.2, 5.3, 7.1.,7.2	CCL1, CCL3, CCL2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CPSAA4, CCL5
SdA 12: Cultura, arte y procesos creativos		
COMP. CLAVE: CCL, CCEC, CPSAA, CD		
Comp. específicas	Criterios de evaluación	Descript. operativos
1, 2, 3, 4, 8	1.1., 2.1., 2.2, 3.2, 4.3, 8.1, 8.2	CCL2, CPSAA1, CCEC1, CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCL5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Procedimientos de evaluación

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente para el presente curso académico, se otorgará la misma ponderación a todos y cada uno de los criterios de evaluación de la asignatura.

Durante el primer mes del curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La realización de las pruebas iniciales viene determinada por la necesidad de conocer y valorar los conocimientos, capacidades, estrategias y valores que el alumnado de cada uno de los niveles de la ESO posee al comienzo del curso escolar.

Consistirá en la realización de una prueba escrita en la cual se indaga sobre los conocimientos y capacidades que poseen en ese momento sobre la materia que vamos a impartir durante el curso, además mediante la observación al impartir los contenidos de la primera situación de aprendizaje obtendremos más información sobre esa evaluación inicial, analizaremos el modo de trabajar del alumnado (cómo lleva el cuaderno, cómo realiza las actividades, la motivación ante la materia...), además se valorará el grado de comprensión del alumnado y las dificultades que podría tener para superar la materia.

Todos estos resultados se plasmarán en el cuaderno del profesor y se contrastarán los resultados obtenidos en todas las materias de ese nivel en una evaluación inicial, donde el equipo educativo de cada grupo valora de forma individual y conjunta las características de cada alumno y alumna.

Estos aspectos nos ayudarán a elaborar un informe que recoge las características específicas en este momento del aprendizaje, de modo que nos permite:

- Conocer el nivel académico del alumnado.
- Plantear a partir de la información obtenida la reelaboración curricular de la materia (nivel de contenidos, metodología, materiales a utilizar, etc.), adaptándola a las necesidades personales y colectivas del grupo analizado.
- Comprobar que el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas respecto a cursos académicos anteriores se han integrado dentro de sus propios conocimientos (aprendizajes de larga duración, que permanecen en el tiempo) creando estructura de conocimientos sobre los que se apoyaran los del presente curso académico.
- Determinar los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado

A continuación, señalamos los instrumentos que se emplearán para medir el grado de consecución de las competencias. A la hora de calificar se tendrán en cuenta los criterios de evaluación correspondientes recogidos en esta programación didáctica.

- 1) Observación y trabajo en clase: Nos permiten supervisar y valorar al alumnado.
 - La asistencia a clase y su grado de interés (concretado en aspectos tales como la atención durante las explicaciones, la disposición hacia el trabajo, la colaboración en la buena marcha de la clase, etc.).

-La participación en las actividades cotidianas del aula y su grado de cooperación con los compañeros (a través de trabajos en equipo, debates, etc.)

-La realización de trabajos y ejercicios propuestos.

-Los apuntes y anotaciones de clase.

Ponderación: 10 % de la nota de la evaluación .

2) Pruebas de control (exámenes) en las que se vean reflejados los criterios de evaluación. Tanto si se trata de pruebas escritas como orales nos permitirán, además, conocer las capacidades discursivas de los alumnos y su dominio del lenguaje.

Ponderación: 30 % de la nota de la evaluación.

3) Tareas correspondientes a cada unidad didáctica. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación incluidos en esta Programación.

Ponderación: 70 % de la nota de la evaluación.

El contenido de todas las evaluaciones trimestrales es el mismo para todos los alumnos (la materia impartida hasta el momento de la evaluación) tanto si han superado la evaluación anterior como si han tenido una calificación negativa en la misma.

Criterios e instrumentos de calificación

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

-Asistencia a clases y participación aprovechada y colaborativa de las mismas.

-Autoevaluación del alumnado calificada por el docente.

-Producciones del alumnado: trabajos, exposiciones orales, ejercicios, actividades

-Exámenes parciales y finales de evaluación que determine la profesora.

Medidas de refuerzo y de recuperación

El profesorado irá diseñando actividades cada evaluación que permitan subsanar las deficiencias de aprendizaje y procuren la recuperación. Ello se expresará, en la calificación de la siguiente evaluación, en caso de volver a ser insuficiente, el profesorado llevará un control para valorar la calificación final de acuerdo con los criterios y estándares. No se contempla una superación de la materia “por evaluaciones”.

Dada la inexistencia de una prueba extraordinaria en septiembre, se tendrá en cuenta los siguiente:

1. Uso de técnicas básicas de trabajo: escuchar, leer comprensiva y analíticamente, subrayar, definir, elaborar fichas y organizar el cuaderno de clase, tomar notas sobre la información oral y visual recibida, analizar gráficos y datos estadísticos.

2. Análisis y comentario de textos editados en soportes diversos.
3. Exposición argumentativa de contenidos estudiados, oralmente y por escrito.
4. Análisis y elaboración de mensajes diferenciando los niveles descriptivos y normativos del lenguaje.
5. Elaboración de respuestas a cuestionarios sobre los conceptos estudiados.
6. Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
7. Análisis de dilemas morales, distinguiendo los valores que entran en conflicto, así como las distintas jerarquías de valores y los significados diversos que un mismo valor posee.
8. Búsqueda, selección y organización de información relevante utilizando diversas fuentes (textos tradicionales, documentos audiovisuales, documentos de Internet, etc).
9. Uso de las nuevas tecnologías de la información, bien como medio de consulta, de participación en foros de discusión, de producción de documentos... etc.
10. Participación en debates debidamente planificados atendiendo a fines dialógicos y aplicando los conocimientos adquiridos en la materia.
11. Realización en grupo de trabajos de síntesis e investigación sobre alguno de los problemas presentados.

Garantías de objetividad en el proceso de evaluación. Indicadores para la evaluación docente y mejoras

El alumnado será informado al principio del curso de los elementos que conforman la programación y de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación. En todo lo referido a las garantías, se estará a lo referido en la Orden de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

Nota: no se repetirá ningún examen sin justificación médica.

**El alumnado que entregue trabajos que sean una copia o plagio, sea de fuentes externas o de otro miembro de la comunidad educativa, o utilice en las diferentes pruebas escritas cualquier medio no autorizado, recibirá la calificación mínima en esa prueba (0) y tendrá la evaluación suspensa.*

• **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

La profesora en alguna ocasión facilitará la adquisición de material reprografiable, pero en su mayoría será el propio alumnado el que configurará y elaborará sus propios apuntes siendo esta misma una actividad evaluable. También se utilizarán sistemáticamente recursos audiovisuales y en línea a través de Internet.

Documentos en diferente soporte y Plataforma Classroom

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se estará a las instrucciones correspondientes por parte del Departamento de Orientación. En la medida de lo posible, la metodología, temporalización y actividades se ajustarán al nivel e intereses del alumnado, así como a su perfil académico a medida que se avance en la etapa.

Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Para ello realizamos la prueba inicial y observamos el trabajo diario de los alumnos, con lo que podemos determinar qué alumnos necesitarán una atención diferente al resto de los compañeros.

Habrá alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del currículo adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, es necesario indicar que existen alumnos que necesitan determinadas ayudas más específicas para conseguir estos fines. Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos,

introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les proporcionarán actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen de forma preliminar las siguientes:

- a) Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.
- b) Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- c) Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- d) En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige una acción flexible del profesorado, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del momento. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente tres: la diversidad en la programación, la atención de las necesidades educativas especiales y la adopción, en su caso de otras medidas complementarias.

● **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Este Departamento no ha programado actividades extraescolares y complementarias relacionadas con la asignatura.

ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO

Será de aplicación u orientación para todas las materias que se imparten en Bachillerato los siguientes aspectos:

- **CONTENIDOS FILOSÓFICOS TRANSVERSALES A TODA LA ETAPA**
 - Herramientas de lógica (proposicional y, si procede, presentación cuantificacional), teoría del lenguaje y de la argumentación. Lógica informal.
 - Interrelación y aplicación de la reflexión filosófica con otros aspectos de la cultura humana: ciencia, religión, política, historia, economía, derecho, medicina, ciencias sociales, etc.
 - Análisis de textos, de lecturas, de discursos, de problemas.
 - Herramientas de crítica racional. Introducción al quehacer filosófico.
 - Uso crítico de las T.I.C.
 - Lectura comprensiva
 - Ejercicios de redacción
 - Ejercicios de disertación
 - Ejercicios de debate
 - Fundamentos de metodología y epistemología
 - Fundamentos de ontología y gnoseología
 - Fundamentos de filosofía práctica
 - Comentario de textos
- **PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICAMENTE FILOSÓFICOS PARA TODAS LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN BACHILLERATO**

Técnicas de estudio de diferente naturaleza: confección de mapas semánticos y conceptuales, esquematización y resumen de contenidos, búsqueda sistemática de información en diferentes fuentes y contrastación de la misma, elaboración de cuestionarios de autoevaluación y heteroevaluación.

Composición y redacción de textos en los que se argumente, contraste, expongan, critiquen, diferentes posiciones filosóficas o se someta a crítica racional algún aspecto o parcela de la experiencia humana;

Debate y reflexión conjunta en relación con cuestiones filosóficas especialmente relacionadas con el momento presente.

Iniciación en técnicas elementales de investigación y contrastación de información para la elaboración de estudios de carácter monográfico, con tratamiento sincrónico

o diacrónico de problemas filosóficos o afines.

Utilización crítica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para obtener información directamente relacionada con la asignatura y valoración argumentada de la pluralidad y diversidad de fuentes tecnológicas.

Comentario de textos temáticos filosóficos y afines como iniciación a la lectura dialogada con los textos y con la recepción, escucha y sospecha de una tradición en la que nos encontramos inmersos o cuyas líneas sean convergentes en el momento actual.

Lectura parcial de algunas obras de carácter filosófico y elaboración de un análisis global de la misma en la que se proceda a su estudio contextualizado y en la que se recojan los elementos suficientes para un examen amplio de los problemas tratados, con especial atención a la activación actualizada de los problemas planteados con una proyección en las sociedades contemporáneas y el entorno próximo.

Iniciación al trabajo de campo aplicado a la propia realidad del pueblo de Alconchel y los pueblos de los que proceden el alumnado, u otros pueblos de la procedencia del alumnado, de forma que los alumnos puedan aplicar observaciones participantes, recogida de datos, observación sistemática externa, para la recolección de información relevante desde un punto de vista antropológico, sociológico o político;

- CONTENIDOS ACTITUDINALES EN GENERAL PARA TODAS LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN BACHILLERATO**

Toma de posición ante determinados dilemas y concepciones filosóficas.

Curiosidad por plantearse e interesarse en nuevos ámbitos y problemas humanos.

Hábito de profundizar en las cuestiones científicas y filosóficas huyendo de soluciones fáciles.

Espíritu crítico en el proceso de creación de valores y modelos.

Curiosidad por conocer al ser humano y por conocerse.

Autocrítica de los valores asumidos y no justificados racionalmente.

Respeto hacia otras formas culturales y valores morales ajenos.

Hábito de atender críticamente las manifestaciones de la vida social sin caer en el pesimismo ni en la negatividad.

Valoración del desarrollo integral del individuo.

Predisposición a defender la libertad.

Actitud favorable hacia la búsqueda de lo verdadero.

- **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Consideraremos que las asignaturas de Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología, de forma consistente con la caracterización que hemos hecho de dicho saber, tienen implicaciones en todas las áreas transversales, de forma que en todas las unidades se atenderá a las mismas.

- 1) Educación para la paz.
- 2) Educación ambiental
- 3) Educación para la salud y educación sexual
- 4) Educación para la convivencia
- 5) Educación multicultural
- 6) Educación para la igualdad de性
- 7) Educación en el espíritu europeo y para la ciudadanía
- 8) Educación para el consumo
- 9) Fomento de la lectura
- 10) Educación contra la intolerancia, el racismo, la xenofobia, el sexismo y la homofobia y cualquier forma de discriminación individual o colectiva.
- 11) Educación contra la violencia de género

- **METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA TODAS LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN BACHILLERATO**

Se procurarán aprendizajes activos y no meramente receptivos. En este sentido es necesario facilitar la construcción de los propios aprendizajes, la activación del sentido crítico y un uso plural y diverso de los recursos didácticos, entre los que se incluirán entre otras, las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Evaluación de los conocimientos previos.
- Presentación por parte del profesorado de los contenidos fundamentales.
- Entrega o confección de unos recursos fundamentales en soporte papel o digital que sirva como material de referencia.
- Búsqueda de información en Internet, bajo la supervisión docente.
- Actividades individuales y en grupo para el refuerzo y aplicación de los conceptos aprendidos.
- Aplicación de técnicas de estudio básicas: elaboración de mapas semánticos y conceptuales, esquemas, resúmenes, cuestionarios de

- reflexión, crítica y recensión, etc.
- Técnicas grupales que permitan la iniciación en la perspectiva dialógica de la filosofía. La iniciación al debate y diálogo filosóficos requerirá preparación previa de las cuestiones a debatir para evitar la dispersión y la frivolidad.
 - Comentario de textos, de carácter temático, con estructura abierta o guiada mediante cuestionarios. El comentario podrá ser público, que sea mayor la directividad docente, o individual, con el seguimiento posterior personalizado del profesorado.
 - Elaboración de trabajos o informes de carácter monográfico para facilitar el uso de fuentes de información y una introducción a cierta metodología investigadora adaptada a la etapa de Bachillerato.
 - Redacción de disertaciones sobre aspectos clave del temario.
 - El alumnado deberá leer alguna obra de carácter filosófico a lo largo del curso cuyo título se acordará en el departamento.
 - Introducción al debate filosófico.
 - Todas las actividades relacionadas con las TIC que se relacionan en un apartado específico.

En términos generales el aprendizaje e iniciación en la actividad filosófica debe ser activo. En este sentido será fundamental que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje. La evaluación de carácter diagnóstico y de conocimientos previos, antes de cada uno de los temas, será el medio propedéutico para procurar aprendizajes significativos en los que la iniciación a la crítica racional a partir de la historia del pensamiento sea el resultado de un proceso en el que el alumnado participe en su propia formación. Será determinante el trabajo con adecuado rendimiento de las lecturas obligatorias así como el trabajo de la interdisciplinariedad y la dimensión de análisis filosófico que permita abordar con sentido crítico los puntos indicados en los “Contenidos transversales a todo el programa”.

• TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Actividades previstas, valederas para todas las asignaturas que imparte el departamento.

- 1 Visionado de proyecciones en red elaboradas por el profesorado.
- 2 Elaboración de soportes informáticos para organizar los contenidos de la asignatura: presentaciones, *bloglogs*, foros...

- 3 Creación de espacios virtuales de trabajo y debate: *logs*, cuadernos de bitácora, foros, chat, mensajería
- 4 Búsqueda sistemática de información en la WWW sobre los contenidos de la asignatura.
- 5 *Webquests*.
- 6 Elaboración compartida de la página web del departamento.
- 7 Programas interactivos de lógica.
- 8 Páginas WWW, curriculares y extracurriculares para suministro y evaluación crítica de información. Elaboración de una agenda de direcciones útiles.
- 9 Manejo de *software* básico para el tratamiento de información: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos...
- 10 Tratamiento de apuntes en soporte informático.
- 11 Búsqueda de imágenes formativas sobre los contenidos de la asignatura y creación de un *fotolog* filosófico.

FILOSOFÍA DE PRIMERO DE BACHILLERATO

El Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, describe la materia de Filosofía como “un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato”. De esta manera partimos en este documento programático de la idea de que la Filosofía ha de promover la madurez intelectual y social del alumnado, ofreciendo, por un lado, el marco conceptual y metodológico para el análisis y, en segundo lugar, los mecanismos para articular una sociedad democrática que precisa de la deliberación dialógica y la autonomía de juicio de los ciudadanos.

La Filosofía también supone una reflexión crítica sobre las emociones y sentimientos.

• **PERFIL DE SALIDA**

AS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE																				Tot. Descrip.																			
	CCL			CP		STEM			CD			CPSAA				CC			CE		CCEC																			
CE1	DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE																																							
	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	STEM6	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	CCEC5	Tot. Descrip.			
CE1	x																			x																	5			
CE2	x	x	x												x	x				x																	9			
CE3	x								x																												4			
CE4	x								x											x																	8			
CE5																																					4			
CE6		x																		x																	4			
CE7		x	x	x																x																	7			
CE8					x															x																	6			
CE9																				x																	0			
	3	4	2	0	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	5	4	9	2	1	0	1	3	2	1	2	0	0	20		
																																							54	
	13		0		3										2					6																				

• OBJETIVOS

El Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura establece en su artículo 6 los siguientes Objetivos generales del Bachillerato (ETAPA):

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el

patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 - o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- Dado que el curso puede considerarse una introducción global a la filosofía y a las ciencias sociales en perspectiva crítica, el alumnado debe alcanzar los objetivos que tienen un carácter transversal y se derivan de los criterios de evaluación y, además, centrarse en la consecución de los objetivos, de carácter más específico, que están vinculados a los tópicos de la materia que serán objeto de un desarrollo diacrónico en el curso siguiente, a saber: el ser humano, el problema del conocimiento, la realidad, la acción humana y la creación artística.

La normativa no ha previsto unos objetivos para la asignatura, pero estos serán los asociados de forma directa con las competencias específicas referidas abajo en esta programación.

- **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El artículo 2 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto define las competencias clave como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo

español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, fija en su artículo 16 las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica y en el anexo I se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria:

Por su carácter crítico, holístico y radical, la materia de Filosofía contribuye de alguna manera a la adquisición de la totalidad de las competencias clave del modo como queda recogido en el Decreto 109/2022:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Se abordará mediante el fomento del diálogo tanto oral como reflexivo con la lectura de textos filosóficos, científicos y ensayísticos de complejidad adaptada.

Competencia plurilingüe (CP)

Nos haremos cargo a través de una metodología genealógica que nos lleve al reconocimiento de la evolución de los conceptos que configuran nuestra cultura occidental.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Será desarrollada desde la perspectiva de que la filosofía es un metasaber que aborda esas actividades humanas. Además el carácter interdisciplinar de muchos contenidos filosóficos nos exigirá el uso e interpretación de documentos matemáticos y científicos en diferentes formatos.

Competencia digital (CD)

Será desarrollada por el entrenamiento con herramientas generales y especializadas de tratamiento de información como en el planteamiento de una perspectiva genuinamente filosófica. Por otro lado, el uso de las tecnologías requiere que la autonomía de dicho ejercicio no sea meramente instrumental, sino que aborde su dimensión objetiva mediante una reflexión crítica sobre su alcance, límites y cuestiones ontológicas y éticas vinculadas a la sociedad de la información.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La filosofía ha de procurar las herramientas para la maduración de los propios recursos y estrategias para actividades de carácter autodidacta en las que la docencia es más guía que fuente de información.

Competencia ciudadana (CC)

Será adquirida tanto con carácter transversal por la asunción de los valores constitucionales desde el punto de vista actitudinal, como una consideración crítica de los mismos a través del estudio sistemático de la filosofía social y política.

Competencia emprendedora (CE)

Encontrará elementos de fortalecimiento en la revisión de los proyectos de reflexión que vamos hallando en las diferentes etapas del pensamiento y en las diferentes áreas de investigación filosófica.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La filosofía como saber sustantivo forma parte de la cultura normativa a la que nutre continuamente. Además, la reflexión filosófica está situada en diferentes contextos socioculturales.

Por otra parte, lo que hemos analizado arriba, se plasma de manera concreta en la normativa estatal y autonómica en la especificación de una serie de competencias específicas de la asignatura que incluimos a continuación.

• **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA**

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, desarrollando una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, produciendo y apreciando distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitando modos dogmáticos, prejuicios, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales y el planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas, interiorizando las pautas éticas y formales que aquél requiere,

y promoviendo el contraste e intercambio de ideas para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5. Reconocer y apreciar el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
6. Interpretar las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
7. Adquirir y aplicar una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, con objeto de tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes para la interpretación y resolución de los mismos, desarrollando el juicio propio y la autonomía moral.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes en el contexto de la cultura audiovisual.

Las diferentes competencias específicas previstas en el precitado Decreto 109/2022, de 22 de agosto, se agruparán en las siguientes (se incluyen la correspondencia con las competencias específicas, CE, de la norma):

- 1) Comprensión de los principales conceptos, teorías, procedimientos y debates relacionados con las grandes áreas de la reflexión filosófica compartimentadas en antropología, epistemología, metafísica, ética y filosofía política, al tiempo que se es capaz de captar la interrelación entre ellas. CE3, CE5, CE6
- 2) Análisis y comentario de situaciones y documentos de diferente naturaleza, especialmente documentos escritos, de los contenidos previstos en el punto anterior utilizando diferentes metodologías. CE1, CE2, CE6, CE9
- 3) Capacidad para realizar una reflexión diacrónica y sincrónica sobre los problemas filosóficos que permitan un enfrentamiento crítico con las realidades del mundo contemporáneo y la propia situación del alumnado a partir de una síntesis coordinada de las capacidades adquiridas. CE4, CE7, CE8

• **SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Los saberes básicos están dirigidos al desarrollo de las competencias específicas enunciadas, dotando así al alumnado de una experiencia integral de todo lo que representa, a nivel básico, la actividad filosófica. Los saberes se distribuyen en tres grandes bloques, subdivididos a su vez en subbloques, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo u a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, en el diseño propuesto, y tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas fundamentales de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones esenciales sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

Bloque A. La filosofía y el ser humano.

1.º Bachillerato	
A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.	A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía.
	A.1.2. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
	A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
	A.1.4. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
	A.1.5. Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La investigación y la dissertación filosófica.
	A.1.6. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.
A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	A.2.1. La filosofía y la existencia humana.
	A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
	A.2.3. Concepciones filosóficas del ser humano.
	A.2.4. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y voluntad, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
	A.2.5. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Bloque B. Conocimiento y realidad.

1.º Bachillerato	
B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.	B.1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.
	B.1.2. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.
	B.1.3. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
	B.1.4. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Noción de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	B.1.5. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
	B.1.6. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico, las creencias religiosas, la razón poética y el saber común.
	B.1.7. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
	B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El problema de la sustancia.
	B.2.3. Entidades físicas y objetos ideales: la cuestión de los universales.
	B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
	B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
	B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
	B.2.7. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

Bloque C. Acción y creación.

	1.º Bachillerato
C.1. La acción humana: filosofía ética y política.	C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
	C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.
	C.1.3. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
	C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Las éticas aplicadas.
	C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
	C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza, la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres, la guerra y otras formas de violencia, los derechos de la infancia, la discriminación y el respeto a las minorías, los problemas ecosociales y medioambientales, y los derechos de los animales.
	C.1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político.
	C.1.8. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
	C.1.9. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
	C.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad, individuo y Estado, trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
	C.1.11. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
	C.1.12. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otras dimensiones de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
	C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Cuestiones de estética contemporánea.
	C.2.3. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

La acción educativa, orientada al logro del desarrollo de las competencias específicas de la materia y la consecución de los objetivos de etapa, exige el diseño de unas situaciones de aprendizaje adecuadas. Este diseño requiere tener en cuenta el contexto y las circunstancias en que se desarrolla dicha acción, la naturaleza y modo de expresión de los saberes que se tratan en ella, las actitudes y las destrezas que se van a desarrollar, y las interacciones y las motivaciones que dinamizan y confieren sentido al proceso educativo.

La normativa de referencia es el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, de manera que lo allí previsto queda distribuido en las siguientes **12 Situaciones de Aprendizaje**:

SdA	SABERES BÁSICOS
SdA 1: El saber filosófico	A.1.1, A.1.2, A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.1.6., B.2.4., B.2.5.

SdA 2: Naturaleza y cultura	A.1.4., A.1.5., A.1.6., A.2.2., A.2.5., B.2.3., C.1.1., C.1.5., C.1.7., C.2.1., C.2.3.
SdA 3: La reflexión filosófica sobre el ser humano	A.1.4., A.1.5., A.2.1., A.2.3., A.2.4., B.2.2., B.2.6., C.1.7., C.1.12., C.2.3
SdA 4: Símbolos: arte y lenguaje	A.1.4., A.1.5., A.2.1., B.2.1., C.2.1., C.2.2., C.2.3.
SdA 5: Conocimiento y verdad	A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.2.1., B.1.1., B.1.4., B.1.5., B.1.6., B.1.7., B.2.1., B.2.7.
SdA 6: Razonamiento lógico, falacias y paradojas	A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.2.4., B.1.1., B.1.2., B.1.4., C.1.1, C.1.7
SdA 7: El saber científico	A.1.3., A.1.4., A.1.5., B.1.1, B.1.3, B.1.5, B.1.7
SdA 8: La metafísica	A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.2.1, B.1.6, B.2.1., B.2.2., B.2.3, B.2.5, B.2.6
SdA 9: Ética y moral	A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.1.6., A.2.1., A.2.2., A.2.3., C.1.1., C.1.2., C.1.3., C.1.4., C.1.5.
SdA 10: Los sistemas éticos y sus retos actuales	A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.2.1., C.1.1., C.1.3., C.1.5., C.1.6., C.1.7., C.1.8., C.1.9., C.1.10
SdA 11: Sociedad, justicia y democracia	A.1.3., A.1.4., A.1.5., C.1.1, C.1.7., C.1.8., C.1.9., C.1.10, C.1.11, C.2.3

SdA 12: Utopías y derechos humanos	A.1.3., A.1.4., A.1.5., A.1.6., A.2.1., C.1.1, C.1.3.C C.1.6., C.1.7., C.1.10, C.1.11, C.2.1., C.2.3
------------------------------------	--

A lo largo del curso académico se realizarán tres evaluaciones, de las cuales la tercera tendrá además carácter de final ordinaria. La distribución de las Situaciones de Aprendizaje es la siguiente:

1^a evaluación: SdA 1-4

2^a evaluación: SdA 5-8

3^a evaluación: SdA 9-12

Se prevé desarrollar cada Situación de Aprendizaje en 10 sesiones de 55 minutos

- **CONTENIDOS TRANSVERSALES, INTERDISCIPLINARES Y ORIENTACIÓN (PAT)**

La idea de transversalidad debe entenderse como una forma de completar los distintos saberes básicos presentados, cuyo objetivo último es la formación integral del alumnado. Estos contenidos transversales estarán relacionados con los valores y actitudes implícitos o próximos a los saberes propios de la materia y están previstos en la normativa. Así, el artículo 11 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, hace explícitos los elementos transversales a tener en cuenta en el proceso educativo:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
- h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Se trabajarán fomentando en el alumnado actitudes que van en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se trabajarán los desafíos para el siglo XXI acordados por la UNESCO y la Unión Europea en relación con la educación.

Por otro lado, animaremos al alumnado a ser parte activa de la vida del centro, ya sea a través de la participación en actividades complementarias y extraescolares, como en los órganos de gobierno y en las diferentes iniciativas. Dentro de estas iniciativas, la colaboración con el Departamento de Orientación y los tutores en relación con el Plan de Acción Tutorial (PAT) será tenida en cuenta.

La interdisciplinariedad es consustancial al diseño de las Situaciones de Aprendizaje que, en su esfuerzo por movilizar saberes, han de satisfacer este aspecto. Además, se establecerán relaciones con otros departamentos.

• **METODOLOGÍA**

Tomando en cuenta las consideraciones del artículo 5 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, se ofrece una propuesta metodológica articulada en torno a tres ejes:

- a) La creación de experiencias significativas
- b) El aumento de la racionalidad
- c) La importancia de la metacognición

La eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje está condicionada por la variedad y la dinámica de las técnicas que se empleen y por la constante interacción docente-discente. A continuación, presentamos una serie de procedimientos que vamos a aplicar:

1. Exposición filosófico-didáctica o “clase magistral” -
2. Interrogación didáctica en filosofía
3. Método dialogado (=socrático)
4. Métodos psicológicos
5. Método de ejercicios escritos.
6. Método de lectura y comentario de textos filosóficos.
7. Método audiovisual

Las actividades que se desarrolle a lo largo del proceso didáctico se organizará del siguiente modo:

Actividades de introducción-motivación y detección de conocimientos previos

Actividades de desarrollo y consolidación

Actividades de refuerzo o ampliación

Actividades de evaluación.

• **EVALUACIÓN**

De conformidad con el capítulo V del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, se entiende la evaluación como un proceso que ha de tener capacidad para explicar, comprender e intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y los descriptores operativos.

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, los criterios de evaluación serán los referentes para comprobar el nivel de desempeño esperado en el alumnado en lo referido a las competencias específicas y en los distintos momentos del proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

Competencia específica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis,

interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.

4.2. Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.

6.3. Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

6.4. Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de

otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

Competencia específica 9.

9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.

9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.

A continuación se reseñan los criterios de evaluación, las competencias específicas correspondientes, los descriptores de logro de las competencias clave (en la sigla dada por la normativa) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto al título de cada SdA.

SdA 1: El saber filosófico

COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC

ODS: 5

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
--------------------------	-------------------------	-------------------------

1, 2, 4, 5, 6, 7, 9	1.1., 1.2, 2.2., 5.1, 6.2, 7.1, 9.2	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CCEC3.1
SdA 2: Naturaleza y cultura		
COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC		ODS: 5 y 10
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 1.2., 2.2., 5.1, 6.1, 6.3., 7.1, 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
SdA 3: La reflexión filosófica sobre el ser humano		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CCEC		ODS: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 1.2., 2.2., 5.1., 6.1., 6.3., 7.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4,

		CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
SdA 4: Símbolos: arte y lenguaje	COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA	ODS: 4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 9	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 4.1., 4.2., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 7.2., 9.1., 9.2.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
SdA 5: Conocimiento y verdad	COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC	ODS: 4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CCEC3.1

SdA 6: Razonamiento lógico, falacias y paradojas

COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC

ODS: 16, 17

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	1.1., 1.2., 3.1., 3.2., 3.3., 4.2., 5.1., 6.1.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CCEC3.1

SdA 7: El saber científico

COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC

ODS: 4

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1., 9.1.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1

SdA 8: La metafísica

COMP. CLAVE: CCL, CD, CCEC

ODS: 4

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 9.1.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CCEC3.1
<p>SdA 9: Ética y moral</p> <p>COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC</p> <p>ODS: 10, 16, 17</p>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1., 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2., CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
<p>SdA 10: Los sistemas éticos y sus retos actuales</p> <p>COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC</p> <p>ODS: 11, 16</p>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos

1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.1., 8.1, 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2., CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
SdA 11: Sociedad, justicia y democracia		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC		ODS: 10, 16, 17
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2, 7.1., 8.1, 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
SdA 12: Utopías y derechos humanos		
COMP. CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, SIE, CEC		ODS: 16, 17
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1., 2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2, 7.1., 8.1, 9.1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4,

		CE3, CCL5, CPSAA3.1, CC2, CCEC3.2, CCEC2, CC4, CE1, CCEC3.1
--	--	--

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- 1) Grado de aprovechamiento de las clases: elaboración de apuntes
- 2) Actividades de oralidad
- 3) Producciones del alumnado en diferentes soportes. Incluye la realización de exámenes.
- 4) Evolución a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: considerados de forma global y con un peso orientador de un 40, 30 y 30 % respectivamente para los tres agrupamientos descritos de competencias específicas, de forma que la ponderación de las competencias específicas previstas por la normativa tengan, de forma final, idéntica valoración.

A TENER EN CUENTA

- 1) Las conductas contrarias a la vida académica tales como la disruptión en el transcurso de las clases, conductas contrarias a las normas de convivencia, retraso o ausencias injustificados en la asistencia o en la entrega de tareas, utilización de material no autorizado en las pruebas, plagio o copia de producciones incidirán negativamente en la evaluación al ser evidencias contrarias a la consecución de las competencias previstas en la etapa.
- 2) De las conductas relacionadas en el apartado anterior, en particular, la utilización de materiales y recursos no autorizados en las pruebas (“copiar” en sus diferentes modalidades) y el plagio o aprovechamiento inaceptable y no elaborado de trabajos ajenos tendrán consideración de especialmente graves y podrán suponer la calificación negativa parcial o total.
- 3) En las tareas que deban ser entregadas utilizando medios digitales, como la plataforma *classroom*, es responsabilidad del alumnado el comunicar

inmediatamente el profesor cualquier incidencia en el funcionamiento de la misma que pudiera alterar el procedimiento o cualquier dificultad personal para la accesibilidad a las mismas para que se le ofrezcan medios alternativos a su alcance.

Otros aspectos a tener en cuenta como elementos programáticos y revisión interna de los señalados arriba.

Los **objetivos didácticos**, en aras de la más necesaria sensatez que ha de caracterizar nuestra acción docente, se corresponden incluso en su formato verbal de infinitivo con las **competencias específicas** señaladas, que se refieren, a su vez a los **saberes básicos** y la distribución de los mismos. Las competencias específicas han sido incorporadas siguiendo al Legislador, lo que también deja explícita la **contribución de la materia al logro de las competencias clave**. La **estrategia de evaluación y calificación** ha sido adecuadamente descrita, y la referencia a la **evaluación inicial** entendemos que queda incorporada al indicar que el profesorado valorará la situación del alumnado mediante ejercicios globales de cultura general humanístico-científica y competencias de lecto-escritura-redacción. Esta dimensión de la programación se propone “a posteriori” dado que ha sido realizada y se hace notar que puede resultar de utilidad la dinámica de grupo o puesta en común para la valoración del grupo de aula. Las diferentes **situaciones de aprendizaje** solo podrían incorporarse a título de ejemplos, dado que son unidades de trabajo dinámicas que deben ir diseñarse de manera diacrónica a lo largo del curso, por lo que formarían parte de la programación de aula. Preverlas de forma exhaustiva supondría menoscabo para las denominadas metodologías activas. La atención a las situaciones menesterosas de **refuerzo o recuperación** no precisan un diseño especial dado que está prevista en todo momento la evaluación continua. El diseño de pruebas “ad hoc” de recuperación iría en contra de un enfoque competencial holístico. Por lo que se refiere a los **contenidos transversales**, en el caso de filosofía, quedan incorporados, de suyo, a la totalidad de los temas dado que la filosofía gira en torno al problema del ser humano y sus producciones culturales. Por último, los **indicadores de mejoría** consistirán en una revisión de los resultados del alumnado, reflexión sobre las situaciones de aprendizaje que se hayan desarrollado y propuestas coherentes para el curso próximo.

Nota: no se repetirá ningún examen sin justificación médica.

**El alumnado que entregue trabajos que sean una copia o plagio, sea de fuentes externas o de otro miembro de la comunidad educativa, o utilice en las diferentes pruebas escritas cualquier medio no autorizado, recibirá la calificación mínima en esa prueba (0) y tendrá la evaluación suspensa.*

Tanto la falta a los exámenes como la falta a las horas lectivas previas de un día de examen deberán ser justificadas con justificante médico, de no ser así, el alumno/a será susceptible de ser amonestado.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

• DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La asignatura Historia de la Filosofía es una materia común a todas las modalidades que constituye la conclusión, dentro de la educación secundaria, de los contenidos, procedimientos, actitudes y competencias abordados por el alumnado en las materias de Educación en valores éticos y cívicos de 2º ESO, Introducción a la Filosofía de 4º E.S.O. y Filosofía de 1º de Bachillerato. Desde una perspectiva histórica, pero también sensible y atenta a las relaciones entre distintas épocas y de las etapas precedentes con la sociedad contemporánea, se abordan las problemáticas ontológicas, epistemológicas, estéticas, éticas y políticas desarrolladas a lo largo de la Historia del pensamiento occidental con el objetivo de esclarecer mediante el análisis y la comprensión de su sentido histórico los grandes problemas de la existencia que caracterizan a la condición humana.

El Decreto 109/2022, de 22 de agosto, considera que “El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental (...).” Se trata de un objetivo que invita al a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, así como la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos.

El papel que las sociedades asignan a la reflexión filosófica es un buen indicador del contexto en que habrá de desenvolverse un discurso crítico acerca del tiempo presente. El carácter histórico de la denominación de la materia Historia de la Filosofía

no puede hacernos obviar cuál es el sentido de una enseñanza académica de la filosofía que quiera ser solidaria del “aprender a filosofar” que nos lanzó como reto Immanuel Kant. Son aspiraciones de la reflexión filosófica la profundidad y la universalidad. De otra parte estas solo se pueden alcanzar a través del tamiz que proporcionan el pensamiento crítico y la reflexión. En las sociedades pluralistas del siglo XXI dichas formas filosóficas de acercamiento a la realidad natural y social, y a los saberes que se ocupan de ellas, serán una irrenunciable apuesta para pensar un momento en el que la celeridad de los procesos sociales puede hacer borroso el discernimiento de los elementos ideológicos en juego y el intentar pensar con claridad en medio de las perplejidades del siglo XXI. De modo especialmente álgido entran en fricción los diferentes proyectos de realización de lo humano. No en balde la UNESCO reconoció que la formación filosófica era una salvaguarda de la libertad y espacio crítico en el que poder pensar precisamente el acrisolado concepto de ciudadanía. En un tiempo en el que parecen estar en decadencia los grandes discursos, aparecen focos de irracionales local cuyas máscaras solo pueden desbridarse desde un pensamiento que piense sobre el pensamiento mismo.

• **PERFIL DE SALIDA**

• **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Por su carácter abierto e inacabado, la Filosofía pone en contacto al alumnado con los valores y actitudes que debieran ser fundamentales en nuestra sociedad: la libertad, la igualdad y la equidad, la justicia, la tolerancia, la curiosidad, la crítica y el respeto hacia creencias y formas de vida diferentes de las propias. En este sentido, mediante el desarrollo del pensamiento, la materia Historia de la Filosofía permite alcanzar una de las competencias básicas del Bachillerato: la competencia social y ciudadana. Pero, igualmente, contribuye al desarrollo del resto de competencias clave: consolida la competencia lingüística, contextualiza y da sentido a los avances científicos y técnicos que configuran nuestra visión del entorno físico, coincide con las disciplinas históricas en el conocimiento y aprecio por la cultura y el arte, nutre la capacidad del alumno para aprender a aprender y fomenta su autonomía.

Competencias específicas

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, generando conocimientos y producciones propias acerca de la historia de las ideas y los problemas filosóficos.
2. Reconocer y analizar las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos en distintos soportes y a través de diversas actividades, con objeto de aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
3. Analizar, interpretar y exponer diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, desarrollando el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, generando una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promoviendo una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosóficos o más ampliamente culturales dados por la tradición.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a estos ámbitos, promoviendo una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes y el diálogo en torno a las mismas, en orden a desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes y consideradas con los valores comunes.

Estas competencias específicas se asocian directamente con criterios de evaluación y con descriptores operativos.

- **SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

La asignatura se estructura en tres bloques que abarcan los grandes períodos de la Historia del pensamiento: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega (bloque A), el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval (bloque B) y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días (Bloque C). En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato.

Dichos saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se ha pretendido así evitar la mera relación diacrónica de autores y autoras o textos canónicos, y dar a la disciplina una orientación más temática.

Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

	2.º Bachillerato
A.1. Originalidad y orígenes de la filosofía	A.1.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en la materia de Historia de la Filosofía.

	A.1.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. El pensamiento filosófico en otras tradiciones culturales.
A.2. Los problemas de la filosofía griega.	A.2.1. El problema de la realidad en los presocráticos
	A.2.2. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
	A.2.3. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
	A.2.4. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
	A.2.5. La discusión ética: el intelectualismo socráticoplatónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
	A.2.6. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
A.3. La filosofía en la Antigüedad tardía	A.3.1. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.
	A.3.2. Estoicismo y epicureísmo
	A.3.3. Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad. La figura de Hipatia de Alejandría.

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad.

	2º Bachillerato
B.1. El pensamiento filosófico durante la Edad Media.	B.1.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
	B.1.2. Los grandes filósofos medievales. Agustín de Hipona. Tomás de Aquino. Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
	B.1.3. La filosofía árabe y judía
	B.1.4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

B.2. El desarrollo de la modernidad europea	B.2.1. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
	B.2.2. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
	B.2.3. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
	B.2.4. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

	2º de Bachillerato
C.1. El desarrollo del pensamiento ilustrado	C.1.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Ilustración moderada e Ilustración radical. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.
	C.1.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
	C.1.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
C.2. Problemas filosóficos de nuestro tiempo.	C.2.1. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
	C.2.2. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
	C.2.3. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
	C.2.4. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
	C.2.5. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

	C.2.6. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
	C.2.7. El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir. Sexo y género en el pensamiento de Judith Butler.
	C.2.8. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. La filosofía política contemporánea.

Los saberes básicos previstos por el Legislador se movilizarán a través de 3 Situaciones de Aprendizaje:

SdA	SABERES BÁSICOS
Dios como problema	A.1.1, A.1.2, A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.4, A.2.5, A.2.6, A.3.1, A.3.2, A.3.3
El mapa del conocimiento en la Modernidad	B.1.1, B.1.2, B.1.3, B.1.4, B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4
El ser humano frente al poder	C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.6, C.2.7, C.2.8

A lo largo del curso académico se realizarán tres evaluaciones, de las cuales la tercera tendrá además carácter de final ordinaria. La distribución de las Situaciones de Aprendizaje es la siguiente:

1^a evaluación: SdA 1

2^a evaluación: SdA 2

3^a evaluación: SdA 3

• METODOLOGÍA

El estudio de los contenidos pertenecientes a los diferentes bloques se abordará mediante procedimientos que permitan desarrollar y afianzar el pensamiento abstracto y el razonamiento. Así, será fundamental trabajar sistemáticamente el análisis de las ideas, la síntesis de las teorías y la comparación entre ellas, la definición de conceptos, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales y de cuadros cronológicos. El objetivo último será capacitar al alumnado para expresar de forma ordenada, coherente y completa no sólo el pensamiento de los autores tratados

sino su propio pensamiento, en contraste con las ideas estudiadas, y permitirle enfrentarse con madurez al análisis y comentario de textos filosóficos, científicos y literarios de diversas épocas, incluida la contemporánea y, en general, de toda manifestación humana.

Los contenidos deben relacionarse con sus contextos socioculturales y al mismo tiempo permitir una reflexión sobre su posible alcance en la actualidad. De otra manera quedará sin articular la formación general en la materia con la formación procedural-dialógica que se pretende la presida.

Como trasfondo metodológico será indiscutible el papel que han de jugar las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como herramientas de trabajo propias de la filosofía en la actualidad, como oportunidad de ejercicio crítico en el uso racional de las mismas y el contraste debido de las informaciones. La pluralidad de medios tecnológicos será atendida debidamente en las diferentes funciones de recepción de información, investigación, comunicación y debate.

RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Textos propuestos para la EBAU en Extremadura.

Material fotocopiable.

Recursos audiovisuales y de internet.

• EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 8 del mencionado Decreto, los criterios de evaluación serán los referentes para comprobar el nivel de desempeño esperado en el alumnado en lo referido a las competencias específicas y en los distintos momentos del proceso de aprendizaje.

Criterio de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la

elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir acerca de los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2. Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las relaciones de complementariedad, y no solo de oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

Competencia específica 5.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el

tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras

Competencia específica 6.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2. Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

Competencia específica 7.

7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.

7.2. Desarrollar un juicio crítico, personal y autónomo, e identificar y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con el propio juicio y la consideración racional de los valores comunes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas. A continuación, se reseñan los criterios de evaluación, las competencias específicas correspondientes, los descriptores de logro de las competencias clave (en la sigla dada por la normativa) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con el título de cada SdA

SdA 1: Dios como problema

COMP.CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CC, CCEC

ODS: 4, 5, 16

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1,

		CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1						
<p>SdA 2: El mapa del conocimiento en la Modernidad</p> <p>COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCE</p> <p>ODS: 4, 9</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</td><td>1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.</td><td>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1						
<p>SdA 3: El ser humano frente al poder</p> <p>COMP. CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCE, SIE</p> <p>ODS: 4, 5, 10</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,</td><td>1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.</td><td>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.2., CC1, CC4, CE1						

Procedimientos de evaluación

De conformidad con el artículo 33 del capítulo V del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, La evaluación será continua y diferenciada y en ella se promoverá el uso generalizado de instrumentos y herramientas de evaluación variados.

La evaluación ha de incorporar las siguientes dimensiones y características:

- Evaluación del proceso desarrollado por el alumnado
- Coevaluación del alumnado
- Autoevaluación del alumnado
- Evaluación de la práctica docente por el alumnado
- Autoevaluación de la programación
- Autoevaluación del desempeño docente

Criterios e instrumentos de calificación

Los descriptores operativos ofrecen un grado más de concreción evaluativa a través del empleo de rúbricas donde se detallan los niveles de ejecución que el docente ha de tener en cuenta para la evaluación del alumnado.

Emplearemos rúbricas de orden holístico con las que valorar de forma general los niveles de logro alcanzados.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin emplear decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumno/a no se presente a las pruebas extraordinarias de la materia se consignará “No Presentado” (NP).

La valoración cuantitativa final se realizará basándose en los siguientes criterios:

El 40% corresponderá a las producciones del alumnado, entre las que se incluyen la elaboración de apuntes, la producción de comentarios de texto y las exposiciones orales.

El 60% se obtendrá a partir de una prueba escrita que se corresponderá con cada evaluación.

Nota: con carácter general, el contenido de las pruebas podrá ser acumulativo de acuerdo con las instrucciones que dé el profesorado. Este extremo tendrá incidencia en la medida en que a medida que avance el curso, el peso de los exámenes habría de ser relativamente mayor dado que se repasan saberes de otros bloques.

Se valorará la expresión lingüística en sus aspectos formales: redacción, ortografía, etc.

El uso de recursos no autorizados en las diferentes pruebas y el plagio en las actividades presentadas supondrán automáticamente la calificación mínima.

La prueba extraordinaria podrá contener actividades hechas por el alumnado que se aportarán en el día de la convocatoria.

Medidas de refuerzo y de recuperación

El alumnado de segundo curso de Bachillerato que tenga pendiente la asignatura de Filosofía de primero, recibirá atención individualizada por parte del Departamento.

Se le facilitarán una serie de actividades-guía que deberá entregar regularmente y podrá realizar tres ejercicios escritos tipo examen, uno por evaluación, con los saberes secuencializados en esta programación. Si opta por este modelo de evaluación continua, su calificación final se obtendrá a partir del criterio orientativo

de un 30% a partir de las actividades y un 70% los ejercicios escritos. Si los ejercicios escritos no se superan, el contenido podrá acumularse para el siguiente examen. Si no siguiera el proceso de evaluación continua, el tercer examen que se convoque tendrá carácter de prueba final ordinaria.

Nota: no se repetirá ningún examen sin justificación médica.

**El alumnado que entregue trabajos que sean una copia o plagio, sea de fuentes externas o de otro miembro de la comunidad educativa, o utilice en las diferentes pruebas escritas cualquier medio no autorizado, recibirá la calificación mínima en esa prueba (0) y tendrá la evaluación suspensa.*

Tanto la falta a los exámenes como la falta a las horas lectivas previas de un día de examen deberán ser justificadas con justificante médico, de no ser así, el alumno/a será susceptible de ser amonestado.

PSICOLOGÍA

• DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La psicología es una materia optativa dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato, que como el resto de las materias contribuye a la consecución de los objetivos y a las competencias propias de la etapa.

La psicología es la ciencia que estudia los principios que rigen la conducta y los procesos mentales de los seres humanos y otros seres vivos. Sin embargo, los seres humanos se desarrollan en un ambiente social y cultural, de manera que toda su actividad psíquica está mediada por dicho entorno. Es por esto que la Psicología se concibe como un saber más próximo a las ciencias sociales o los saberes humanísticos que a las ciencias naturales propiamente dichas, dicho esto sin perjuicio de la necesidad de conocer las restricciones biológicas a que está sometido el comportamiento humano.

Para conseguir sus objetivos la Psicología ha buscado el camino de la ciencia y ha adoptado una metodología experimental que permitiera establecer principios, hipótesis y leyes acerca del comportamiento humano. La complejidad de dicho campo

de estudio ha producido una diversidad de aproximaciones que se manifiesta en una pluralidad teórica y metodológica que hace que la Psicología esté lejos de haber conseguido un enfoque unificado en la explicación de la actividad psíquica y el comportamiento humano.

La psicología como rama del saber que tiene como objetivos básico la comprensión del propio funcionamiento psicológico y el de los demás así como las interacciones que se producen en el comportamiento grupal y social, facilitará el propio desarrollo y la maduración personal y permitirá al alumno, basándose en conocimiento de los factores irrationales y las ideas inadecuadas y distorsionadas que muchas veces aparecen en la interacción social, adquirir actitudes de rechazo hacia toda forma de intolerancia, prejuicio y discriminación.

• **PERFIL DE SALIDA**

• OBJETIVOS

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
 2. Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno.
 3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos —en especial los relacionados con el propio aprendizaje— a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
6. Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
7. Conocer las principales áreas de aplicación de la psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
8. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Filosofía, Biología...) incluidas en el Bachillerato.

- **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

De conformidad con el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, la materia de Psicología coopera de manera sustancial tanto al logro de los objetivos generales del Bachillerato como a la consecución del perfil competencial propio de la etapa, vinculándose en este aspecto con el desarrollo competencial de materias afines del primer curso de Bachillerato, como Filosofía, y de otras relativas al último curso de la ESO, como Formación y Orientación Personal y Profesional. Con respecto a esto, la materia contribuye a la adquisición de una conducta responsable, respetuosa y cívica, a consolidar la autonomía y madurez personal, afectivo-sexual y social del alumnado, a impulsar el rechazo a los prejuicios y a todo tipo de discriminación, a comprender y ponderar críticamente los procedimientos fundamentales de la investigación científica, y a promover el bienestar psíquico y social. En este sentido, la materia apunta igualmente al fomento de la confianza en el conocimiento y la investigación como motores de desarrollo, el uso responsable y crítico de los medios digitales, el autoconocimiento y la gestión del propio aprendizaje, a la educación emocional y en valores, a la construcción de un juicio propio, crítico y argumentado sobre problemas fundamentales y de actualidad, y a la capacidad para afrontar de manera emprendedora, reflexiva y comprometida con el bien común, retos personales y colectivos.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave pues exige el uso y desarrollo de la expresión oral y escrita, la capacidad de distinguir entre un acercamiento científico , técnico o filosófico en la explicación y comprensión de los fenómenos, el uso de fuentes de acceso y tratamiento de información digital para la realización de actividades de búsqueda y contraste de información en red, la adquisición de competencias sociales y ciudadanas adoptando actitudes racionales y tolerantes mediante la comprensión de los mecanismos psicológicos que dan lugar a los prejuicios, la intolerancia y la violencia. También contribuye a la materia de entender el sentido del propio aprendizaje, aprender a aprender, ya que incluye la consideración del propio proceso de aprender como objeto de estudio.

La materia de Psicología contribuye al desarrollo de las siguientes competencias del Bachillerato.

- Competencia en Comunicación Lingüística. A través de la metodología basada en debates, preguntas orales y exposiciones por parte del alumnado de los trabajos realizados. Así mismo dentro del temario se trabajará sobre la comunicación verbal y comunicación no verbal, poniendo en práctica algunas habilidades de comunicación eficaz. Esta competencia, por su permanente integración en las materias, se evaluará durante todo el curso.
- Competencia social y ciudadana y competencia en interacción con el mundo físico: esta competencia está permanentemente integrada en el desarrollo de la materia. Por un lado, porque en el desarrollo de las clases se pondrán en práctica habilidades propias de esta materia, la resolución de conflictos, el uso del diálogo...entre otros. Por otra parte se tratarán una serie de temas “la discapacidad”, “ los trastornos mentales “ “ trastornos alimenticios “, ...que fomentarán que el alumnado sea capaz de ponerse en el lugar del otro, e identifique situaciones cotidianas de desigualdad, desarrollando actitudes positivas hacia la integración de las personas que consideramos “diferentes “ así como valores , a veces olvidado, como la solidaridad y la tolerancia.
- Sentido de iniciativa y Espíritu Emprendedor. Uno de los objetivos de esta materia es que el alumnado profundice en el conocimiento de sí mismo, de sus propios procesos mentales, de su autoestima y las formas de mejorar los mismos. La mejora del autoconocimiento le servirá para la posterior toma de decisiones.

- Competencia Digital: Uno de los principales retos del siglo XXI, favorecer el uso autónomo de las tecnologías, procesar la información procedente de diferentes canales. Todo ello hará que la materia de psicología sea más atractiva y los aprendizajes más significativos, conectando con la zona de desarrollo próximo del alumnado. (Vigostky).

Esta competencia, se hace mucho más relevante y de gran potencial cognitivo en estos últimos cursos escolares. Es por ello, que los primeros días de clases se pedirá al alumnado sus cuentas de educarex para poder trabajar en la plataforma classroom, en caso de la existencia de la no presencialidad.

Competencias específicas de la materia

1. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación sobre cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente, aplicando diferentes procedimientos de investigación empírica y reflexionando acerca de la naturaleza, condiciones y límites del saber psicológico.
2. Identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana e indagar sobre los mismos, mediante el contraste de distintas teorías al respecto y el uso de conceptos y procedimientos propios a la psicología, utilizando los resultados de dicha indagación para la interpretación del comportamiento y de los fenómenos psíquicos reconocibles en el entorno.
3. Reconocer y analizar la propia conducta y experiencia mental desde una perspectiva psicológica, tomando conciencia de los elementos que contribuyen a la construcción de la propia personalidad e identificando aquellas dimensiones de uno mismo que conviene mejorar, promoviendo una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa de sí que contribuya al desarrollo personal, social, académico y profesional, y a la capacidad de afrontar los retos del siglo XXI.
4. Tomar conciencia del lugar e importancia de los procesos emocionales y relativos a la motivación en la explicación y determinación de la conducta y la vida mental, así como aprender a gestionarlos, promoviendo la autonomía y la autoestima, la capacidad para afrontar la incertidumbre y la frustración, el control de la agresividad y el respeto y empatía con los demás, a partir del análisis y la indagación sobre dichos procesos.
5. Adquirir y aplicar a la experiencia y a las interacciones con el entorno una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza y la psicología humana,

a partir del trabajo interdisciplinar y de la reflexión antropológica, ética y filosófica sobre problemas fundamentales relativos a la identidad, la conducta y la mente humanas.

6. Adoptar una actitud empática, dialogante y desprejuiciada con respecto a los demás, desarrollando habilidades sociales y comunicativas que promuevan relaciones respetuosas y cívicas, a partir de la observación, el análisis psicológico y la reflexión ética acerca de los procesos, pautas y mecanismos propios a la interacción social.

7. Promover la salud mental propia y ajena a partir del análisis y la reflexión acerca del concepto de salud y la comprensión de los trastornos psicológicos comunes a la adolescencia, identificando los factores más claramente relacionados con el logro del bienestar psíquico.

- **SABERES BÁSICOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SdA)**

Los saberes se distribuyen en cinco grandes bloques

Bloque A. La psicología como disciplina

	2.º Bachillerato
	A.1.1. Objeto e historia de la psicología. Antecedentes filosóficos y científicos. El problema de la naturaleza de lo mental.
A.1. La investigación psicológica.	A.1.2. Modelos teóricos de la psicología actual: los modelos neurobiológicos, el conductismo, el cognitivismo, los enfoques humanísticos, los modelos comunitarios y otros.
	A.1.3. Los métodos de investigación en psicología. Procedimientos, supuestos y problemas del método experimental. Aspectos éticos de la investigación en psicología.

	A.1.4. Áreas de investigación en psicología. La relación de la psicología con otras disciplinas.
A.2. La Psicología aplicada.	A.2.1. La psicología clínica.
	A.2.2. La psicopedagogía
	A.2.3. Psicología de las organizaciones y los grupos.
	A.2.4. La psicología aplicada al deporte y a otros ámbitos.

Bloque B. Herencia y aprendizaje.

	2.º Bachillerato
B.1. La dimensión natural de la conducta.	B.1.1. Genes y conducta. Fundamentos neurobiológicos del comportamiento. Teorías del apego y de la intersubjetividad.
	B.1.2. Filogénesis y hominización: la evolución del cerebro, la mente y la conducta humana
	B.1.3. Estructura y funciones del sistema nervioso. La organización cerebral y las neuronas.
	B.1.4. Las bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino.
B.2. La psicología del aprendizaje.	B.2.1. Los procesos de socialización y enculturación. Conducta innata y aprendida.

	<p>B.2.2. Enfoques en psicología del aprendizaje: el conductismo, el aprendizaje por observación, el aprendizaje cognitivo, el constructivismo y la indagación dialógica. Tipos y estrategias de aprendizaje. El condicionamiento de la conducta y la manipulación de las opiniones.</p>
	<p>B.2.3. El debate en torno a los factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. La importancia del entorno sociocultural.</p>

Bloque C. Procesos psíquicos.

	<p>2.º Bachillerato</p>
	<p>C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción</p>
<p>C.1. Procesos psíquicos básicos: sensopercepción, atención y memoria.</p>	<p>C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.</p>
	<p>C.1.3. La atención y sus alteraciones.</p>
	<p>C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.</p>
<p>C.2. Emoción y motivación</p>	<p>C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones</p>

	<p>C.2.2. Teorías sobre las emociones. Neurofisiología de las emociones. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.</p>
	<p>C.2.3. La educación de las emociones. El desarrollo de la empatía. La inteligencia emocional. Ansiedad, estrés y trauma.</p>
	<p>C.2.4. La motivación: definición y tipos. Teorías y técnicas de motivación. Los deseos y la voluntad. La gestión de la incertidumbre y la frustración.</p>
	<p>C.2.5. La libertad humana. Los mecanismos de decisión. Psicología del desarrollo moral.</p>
<p>C.3. Pensamiento, inteligencia y creatividad. La conciencia humana.</p>	<p>C.3.1. El pensamiento. La formación de conceptos. Lenguaje y pensamiento</p>
	<p>C.3.2. El razonamiento y el juicio. Sesgos, distorsiones cognitivas y pensamientos irrationales.</p>
	<p>C.3.3. Inteligencia e inteligencias: el problema de su definición. Teorías sobre la inteligencia. El desarrollo y la evaluación de la inteligencia. La inteligencia artificial.</p>
	<p>C.3.4. Creatividad y resolución de problemas. Los mecanismos heurísticos. La psicología del arte.</p>
	<p>C.3.5. La cuestión de la conciencia humana. Los niveles y los estados alterados de conciencia. Fenómenos y</p>

	procesos inconscientes. Identidad y conciencia.
--	---

Bloque D. Personalidad y conducta social.

	2.º Bachillerato
D.1. Personalidad y adolescencia.	<p>D.1.1. Enfoques teóricos sobre la personalidad y métodos para su estudio y evaluación.</p> <p>D.1.2. La estructura de la personalidad. Elementos genéticos y ambientales. Tipologías y diferencias individuales.</p> <p>D.1.3. La psicología evolutiva. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia.</p> <p>D.1.4. Identidad, autoconcepto y autoestima. Los trastornos de la personalidad.</p>
D.2. Interacción humana y conducta social.	<p>D.2.1. Identidad personal y social. El sentido de pertenencia al grupo. Socialización e individuación.</p> <p>D.2.2. La percepción e interpretación del otro. Actitudes, roles y estatus. Los procesos de atribución y sus sesgos. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia.</p> <p>D.2.3. La comunicación interpersonal. Tipos y niveles. Las nuevas formas de comunicación y su uso seguro, crítico y</p>

	<p>ético. El desarrollo de las habilidades comunicativas. La conducta asertiva.</p>
	<p>D.2.4. El amor y las relaciones afectivas. Aspectos psicosociales de la sexualidad. La prevención de la violencia de género.</p>
	<p>D.2.5. Las conductas de odio, acoso y violencia. El control de la agresividad. La resolución pacífica de conflictos.</p>
	<p>D.2.6. Psicología de grupos y organizaciones. Estructura y comportamiento en los grupos. Conformidad y obediencia. Liderazgo y relaciones de poder. Competencia y cooperación.</p>

Bloque E. La salud y el bienestar psíquico.

	<p>2.º Bachillerato</p>
	<p>E.1.1. El concepto de salud. La salud como estilo de vida. La salud y el bienestar psíquicos.</p>
<p>E.1. Los trastornos psicológicos.</p>	<p>E.1.2. Los trastornos psicológicos. Los manuales de diagnóstico y el problema de la categorización de los trastornos mentales.</p>
	<p>E.1.3. La salud mental en la adolescencia. Los trastornos alimentarios y otros problemas psicológicos. El problema del suicidio</p>

E.2. El tratamiento y prevención de los problemas psíquicos.	E.2.1. Tipos, estrategias y métodos de intervención. Los distintos enfoques psicoterapéuticos.
	E.2.2. Psicología e intervención social. Las drogodependencias y otras adicciones.
	E.2.3. La prevención de los problemas psíquicos. Factores relacionados con la promoción de la salud mental

La normativa de referencia es el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, de manera que lo allí previsto queda distribuido en 5 SdA:

SdA	SABERES BÁSICOS
La psicología como ciencia	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.2.1, A.2.2, A.2.3, A.2.4, B.1.1, B.1.2, B.1.3, B.1.4
Procesos psicológicos básicos	C.1.1., C.1.2, C.1.3, C.1.4
Procesos psicológicos superiores	B.2.2., B.2.3, C.3.1, C.3.2., C.3.3., C.3.4, C.3.5
La construcción del ser humano	B.2.1, D.1.1, D.1.2, D.1.3, D.1.4, D.2.1, D.2.2, D.2.3, D.2.4, E.1.1, E.1.2, E.1.3, E.2.1, E.2.2, E.2.3
Psicología social y de las organizaciones	C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5

A lo largo del curso académico se realizarán tres evaluaciones, de las cuales la tercera tendrá además carácter de final ordinaria. La distribución de las Situaciones de Aprendizaje es la siguiente:

1^a evaluación: SdA 1 y 2

2^a evaluación: SdA 3 y 4

3^a evaluación: SdA 5

Se prevé desarrollar cada SdA en 20 sesiones de 55 minutos.

• **METODOLOGÍA**

Se realizarán exposiciones por parte de la profesora para introducir los saberes básicos nuevos, que partirán de los conocimientos e ideas previas del alumnado que serán valorados a través de pequeños cuestionarios o preguntas orales. Además de exposiciones, los conocimientos se elaborarán a partir de textos, artículos de revistas, casos prácticos...para lograr implicar al alumnado más activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los contenidos conceptuales estarán abiertos a la reflexión y participación del alumnado para aportar sus ideas, por ello, en las clases frecuentemente se realizarán debates.

Diariamente en las clases, se realizarán preguntas orales al alumnado con el fin de obtener información diaria sobre el dominio de los conocimientos de la materia, reforzando los aprendizajes dados.

Las actividades se concretan en las siguientes:

- Comentario de textos y artículos de psicología.
- Cuestionarios con preguntas prácticas.
- Dinámicas de Grupos
- Proyección de vídeos y películas de contenido psicológico enmarcado en el currículo.
- Elaboración de entrevistas.
- Aplicación de encuestas y cuestionarios.
- Estudio de casos.
- Temas de debates.

• **EVALUACIÓN**

De conformidad con el Decreto de referencia la evaluación será formativa de modo que los procesos tengan más protagonismo que los resultados. Esto supone una metodología coherente con tal decisión. En nuestro caso esto queda previsto mediante la asunción de metodologías activas.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.

1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.

1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito

académico.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la conciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

Competencia específica 3.

3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y

objetivo de sí mismo y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto así mismo como con respecto a los demás, desarrollando la capacidad de empatizar con otros y de afrontar de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

Competencia específica 4.

4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

Competencia específica 5.

5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinares que tengan a la naturaleza humana como motivo principal.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e

interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irrationales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, los conflictos afectivos y la violencia de género, con objeto de evitar el sexismo, la homofobia y la violencia contra las mujeres.

Competencia específica 7.

7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente

las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de los mismos.

A continuación, se reseñan los criterios de evaluación, las competencias específicas correspondientes y los descriptores de logro de las competencias clave (en la sigla dada por la normativa), junto al título de cada SdA.

SdA 1: La psicología como ciencia		
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, STEM, CPSAA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
1, 2, 3, 5	1.1., 1.2, 1.3, 3.2, 5.1, 5.2	CCL2, CPSAA1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1,

		CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3						
SdA 2: Procesos psicológicos básicos COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, STEM, CPSAA, CC								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 5, 6</td><td>1.1., 2.2, 3.2, 5.1, 5.2, 6.3</td><td>CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 5, 6	1.1., 2.2, 3.2, 5.1, 5.2, 6.3	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 5, 6	1.1., 2.2, 3.2, 5.1, 5.2, 6.3	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4						
SdA3: Procesos psicológicos superiores COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CPSAA, STEM, CC								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 5, 6</td><td>1.1, 2.3, 3.2., 5.1, 5.2, 6.3</td><td>CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 5, 6	1.1, 2.3, 3.2., 5.1, 5.2, 6.3	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 5, 6	1.1, 2.3, 3.2., 5.1, 5.2, 6.3	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4						
SdA 4: La construcción del ser humano COMPETENCIAS CLAVE: CCL, STEM, CPSAA, CD								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</td><td>1.1, 3.1, 3.2., 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.3, 6.4</td><td>CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1, 3.1, 3.2., 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.3, 6.4	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1, 3.1, 3.2., 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.3, 6.4	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3						
SdA 5: Psicología social y de las organizaciones COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CPSAA, STEM, CC, CCEC								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores operativos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1, 2, 4, 5, 6</td><td>1.1., 3.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4</td><td>CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2,</td></tr> </tbody> </table>			Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos	1, 2, 4, 5, 6	1.1., 3.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2,
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
1, 2, 4, 5, 6	1.1., 3.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	CCL2, CD1, STEM1, CPSAA1, CC1, CC3, CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CCL5, CPSAA3, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2,						

Procedimientos de evaluación

La evaluación a desarrollar va a tener en cuenta tres momentos:

La evaluación inicial, que va permitir adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos.

La evaluación formativa, que servirá al alumno y a nosotros para conocer el funcionamiento de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación sumativa, objetivaremos al máximo el grado de consecución de los objetivos propuestos de forma que se informará al alumno con precisión de sus progresos en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar cumplen criterios como:

- Ser variados, de modo que permitan contrastar datos de evaluación referidos a los mismos aprendizajes y similares.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Ser aplicables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido, comprobando su funcionalidad.

Criterios e instrumentos de calificación

La ponderación de las competencias específicas previstas por la normativa, así como de los criterios de evaluación, tendrán idéntica valoración.

La nota final se configura de la siguiente manera:

- Calificación de un examen por trimestre. Su nota representará el cincuenta por ciento de la nota.
- Calificación de los trabajos trimestrales. Su nota media representará el cincuenta por ciento de la nota. Será imprescindible para esta nota el tener presentados todos los trabajos.

Nota: no se repetirá ningún examen sin justificación médica.

**El alumnado que entregue trabajos que sean una copia o plagio, sea de fuentes externas o de otro miembro de la comunidad educativa, o utilice en las diferentes*

pruebas escritas cualquier medio no autorizado, recibirá la calificación mínima en esa prueba (0) y tendrá la evaluación suspensa.

Tanto la falta a los exámenes como la falta a las horas lectivas previas de un día de examen deberán ser justificadas con justificante médico, de no ser así, el alumno/a será susceptible de ser amonestado.

Prueba extraordinaria

El alumnado que precise la realización de la prueba extraordinaria para la superación de la materia, recibirá las oportunas indicaciones por parte de la profesora antes de finalizar el curso.

• MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Lectura y comentarios de libros, revistas y artículos.
- Trabajos monográficos.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Libros de consulta de Psicología: Título: Psicología. 2º Bachillerato. Editorial: McGraw-Hill.2016.
- Cuestionarios de personalidad, de intereses, de hábitos de estudios, de capacidad intelectual.
- Pruebas proyectivas.
- Videos y películas.
- Pizarra digital y recursos web.

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

- Las materias del Departamento son filosóficas o afines a la Filosofía, por lo que su enfoque es crítico, holístico e integrador. En ese sentido, la programación de aula para cada materia y grupo podrá adaptarse y modificarse por razones de índole pedagógica siempre en aras de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las calificaciones consistirán en un entero numérico, alfanumérico en la ESO (con exclusión del cero) acompañado de la calificación de insuficiente,

suficiente, bien, notable y sobresaliente. En Bachillerato, de 0 a 10 atendiendo a los siguientes indicadores:

- | | |
|-------|--|
| 0 a 3 | Objetivos no conseguidos de forma considerable. |
| 5 | Objetivos suficientemente conseguidos. |
| 7 | Objetivos conseguidos de forma bastante satisfactoria. |
| 9 | Objetivos conseguidos de forma muy satisfactoria. |

Las calificaciones de 4, 6, 8 y 10 servirán para modular la calificación de forma equilibrada. Para la expresión de algún tipo de excelencia, se hará constar en la observaciones del boletín de notas, alumnado con calificación igual o superior al 9, o se estará a lo que disponga en ese sentido la normativa de evaluación.

Todas las expresiones porcentuales tienen un carácter orientador dado que el carácter de las asignaturas (reiteramos, crítico, holístico e integrador, incluso orientado a la divergencia y la creatividad) no permite una compartimentación estanca o cantonalizada de los mismos. Aplicando el principio clásico y recordado por Kant de que *Caesar non supra grammaticos*, garantizada la seguridad jurídica y la máxima objetividad posible, el profesorado habrá de tomar decisiones amparadas en el principio de discrecionalidad técnica (no arbitraria) para ajustar todo el proceso estratégico y evaluativo a la realidad social e individual del alumnado y a su evolución a lo largo del curso, de forma que tenga un valor especial dicha evolución y el resultado final. Esto es coherente con el espíritu y letra de la normativa vigente, a la que se tendrá como referencia explícita y como herramienta de investigación didáctica.

- Las revisiones de calificación podrán ser informales y formales. Las informales directamente con el docente, para valorar posibles variaciones en la calificación. Las formales siguiendo el procedimiento establecido en la normativa.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividad organizada por el alumnado de 4º ESO y 1º Bach. para celebrar el día Mundial de la Filosofía (23 de noviembre).
- Complementarias: charlas por personas especialistas o de interés invitadas, presenciales o virtuales, sobre asuntos relacionados directa o indirectamente con el programa de la asignatura.